

Revista de **FOLKLORE**

Nº 96



El zapatero

Angel Bustillo Navarro ■ Oscar Cruz García ■ José
María Domínguez Moreno ■ Manuel Garrido Palacios
Alberto Llorente de la Fuente ■ Juliana Panizo Rodríguez

Editorial

La luz eléctrica ha venido a cambiar muchas cosas en el medio rural, y no sólo en la parcela del bienestar que proporciona el uso de la energía y sus derivados, sino en terrenos que atañen directamente a la tradición oral. Durante siglos, la oscuridad alentó la creación o recreación de personajes que provocaban miedo o terror a los niños: Así, el dragón, que protegía con sus llamaradas el acceso a cuevas y oquedades; el demonio, señor de los abismos tenebrosos, que tenía a la noche por aliada; los fantasmas o ánimas, que regresaban del Más Allá para proteger o castigar a los mortales y que actuaban sólo después de la puesta de sol; el hombre del saco o el coco, que venían a atormentar las mentes infantiles tan pronto como oscurecía y había que acostarse, siendo ellos mismos representantes de lo oscuro, el uno con su profundo talego a cuestas donde metía a los niños desobedientes y el otro con su cara negra o tiznada. ¿Quién no ha sentido miedo al escuchar, junto al fuego o a la luz de un candelabro, la narración del cuento de la Asadura, la madre que vuelve de la tumba para reclamar las vísceras que sus propios familiares le han arrebatado?

Cuando llegaba la hora de subir a la cama, los ojos de los niños —grandes como su imaginación— veían por todos los rincones el alma en pena de la madre gritando: «¡María, dame mi asadura, dura, que me quitaste de mi sepultura!».

La luz ha venido a iluminar calles y plazas, pero también algunos rincones de la mentalidad tradicional donde las tinieblas tenían su feudo secular.





SUMARIO

	Pág.
Las campanas en la provincia de Cáceres José M. Domínguez Moreno	183
Comentarios a tres dibujos de F. García Mercadal	194
Oscar Cruz García	
La epidemia de cólera de 1885 en Esgue- villas	198
Alberto Llorente de la Fuente	
Manuscrito de Astorga para la pesca de la trucha	203
Angel Bustillo Navarro	
Jaén y su lagarto	211
Manuel Garrido Palacios	
Dichos castellanos	212
Juliana Panizo Rodríguez	

EDITA: Obra Cultural de la CAJA DE AHORROS POPULAR.
Fuente Dorada, 6-7 - Valladolid, 1988

DIRIGE la Revista de Folklore: Joaquín Díaz.

DEPOSITO LEGAL: VA. 338 - 1980 - ISSN 0211-1810.

IMPRIME: Gráf. Turquesa.—C/ Turquesa, Parc. 254-B, Pol. I. S. Cristóbal - VA-1988.

Las campanas en la provincia de Cáceres: Simbolismo de identidad y agregación

José María Domínguez Moreno

I

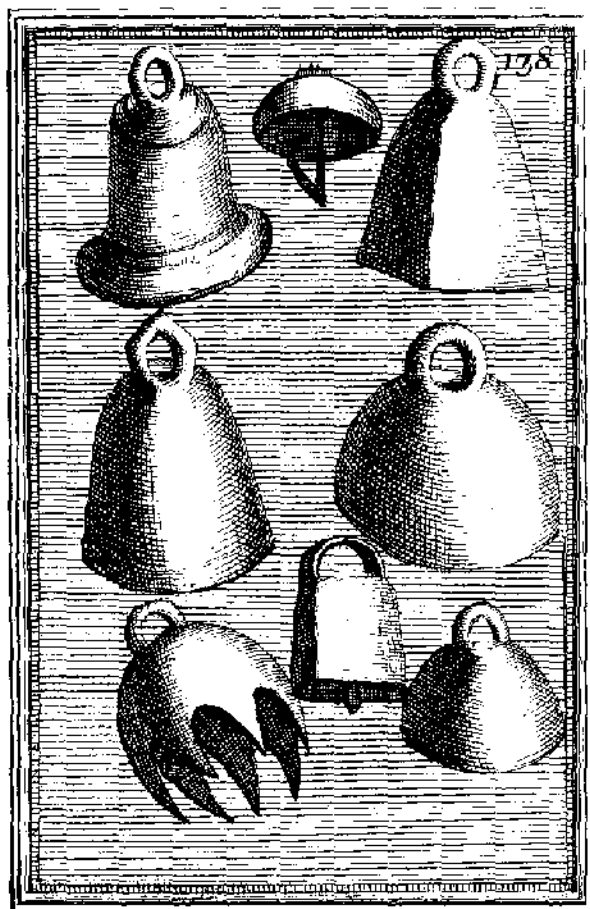
En agosto de 1985 charlaba amigablemente con un campesino de Holguera, en los límites de este pueblo con Riobos, cuando nos llegó el sonido de las campanas de esta última población. El comentario del compañero no se hizo esperar: «Tocan ahora siendo el mediodía. Ya ve que no son horas. Lo que pasa q'en ese pueblo no son más que unos zanganotes y se barrunta que no madrugan, así que tien que tocar tarde pa que vaya la gente a la misa, que sí no se quea solito el cura. Seguro que va uno de pronto, en ya mismo, y abre toas las casas y están toas sin jacer.» Lógicamente, los de la localidad de referencia se defienden de la opinión de vagancia que merecen a sus vecinos y, al mismo tiempo, sacan a relucir los defectos ajenos: «Aquí cuando tocan a la misa ya tenemos jecho to y de sobra, porque la devoción es más aluego que la obligación, y cumplimos con lo uno y con lo otro, no como los de Holguera, que son más judíos que los judíos. Aquí a la misa del diario van las mujeres, pero es que en Holguera no van ni los monaguillos; a lo mejor van cuando viene el obispo, ca cuatro años, a cumplir con la Pascua Floría. Y eso que una vez que le quitaron un copón del sagrario del Santísimo lloraban tos como si fueran unos maldenos. Lo que de oyl las campanas la oyen cuando le interesa oyela, que poquito escucharon la nuestra cuando lo de la repartición del término, porque Holguera era de la nuestra socampana.»

Existe la creencia de que en un pasado más o menos remoto todas las tierras en las que se escuchaba el sonido de una determinada campana pertenecían a un mismo municipio. «Riobos ha tenido campanario con campanas de siempre, unas campanas que llegaban lejos, que las que tenemos ahora son más chicas. Holguera no tenía ni campana, ni iglesia ni na, así que to lo suyo era de nosotros y de Torrejoncillo. Despué puson un campana, la tocaron y tuvimos que repartir, de manera que nos quitaron un cacho a cada uno.» En la Alta Extremadura sigue empleándose el término «socampana de ...» como sinónimo de territorio de un municipio.

La socampana de Alía incluía, junto con sus tierras, gran parte de las de las Comarca del Ibor y de las Villuercas, «pero empezaron a jacer iglesias en Navalvillar, en Villar del Pedroso, en Carrascalejo y en Castañar, y nos fueron quitando el terreno por la puta manía de los obispos y de los cardenales de poner iglesias y campanas con buenos badajos. Guadalupe también era de Alía hasta que apareció la Virgen de Guadalupe, y queamos jodíos. Cuando la encontraron había con ella un esquilonino. Lo lejos que llegara el esquilon era pa la Virgen, de modo que no era mucho. Entonces los frailes dicen que hay que jacer una campana más grande pa tocarla cuando vinieran los de la voz pública, y entonces funden el esquilon y cojen bronce nuevo y grulláu y fabrican una campana de cojones. Pos esta campana es la que tocaron cuando llegaron los de la voz pública, y donde llegó el timbre de la campana puson los mojones del convento. Jartos estamos en Alía de frailes y de curas de campanillos.»

En la margen izquierda del Tajo y estribación oriental de la Sierra de Miravete aún se conoce con el nombre de Campana de Albalat a un grupo de pueblos y despoblados que antiguamente formaban una unidad de aprovechamientos: Albalat, Romangordo, Casas de Miravete, Higuera, Piñuela del Puerto y Piñuela Baja (1). La ciudad de Albalat acogía el cabildo del concejo y de la rectoría (2). «En Albalat estaba la iglesia y la campana, que cuando la tocaban p'allá estaban tos los que vivían en los caseríos. Estos pueblos de ahora eran caseríos, que no había iglesia ni cementerio..., y los bautizos, y los casorios, y los enterramientos, tos tenían que ser en Albalat. Después cuando Albalat quedó sin gente salieron los ayuntamientos que hay. Tienen que morirse unos pa que nazan otros. Y eso pasó. A mí m'han dicho c'había una campana mu grande, la hostia debía de ser, y el señor obispo de Plasencia mandó que la rompieran con una marra y que jicieran siete reparticiones iguales, pesás en romanas, una pa ca caserío, qu'erán siete. Ya prepararon una iglesia en los caseríos con la campana nueva. Toas eran lo mismo: llegaba el son igual de lejos, así que las tierras de uno igual que las

de los otros, porque los repartos de los pueblos trazaban por el tañir. Pasa que los de las Casas tocaron más, pos al estar más cumbreños el cco de la campana s'estiró más» (3). «En la reonda seríamos seis o siete pueblos, digo yo... y tos iguales. Antes de que los bandoleros tuvieran los vivales en la Sierra de Miravete, tos los pueblos tenían lo mismo, mieja p'arriba o mieja p'abajo. Aluego quemaron algunos pueblos y arramplaron con las campanas, digo yo que pa venderlas, y al no tener campanas no podían tocarlas pa decir a los que escucharan que aquellos campos tenían amo. Los pueblos que se dejaron, tal que Albalat, tal que Torre de Piñuela, tal que Villa Vieja, se quearon repartíos pa unos y pa otros» (4). Un poco más al norte, entre los ríos Tajo y Tiétar, se ubicaba la socampana o concejo de La Mata, formado por los actuales despoblados de Valparaíso, Malhincada y Malhincada de Arriba, y por los núcleos de Navalморal, Peraleda, Millanes y Torviscoso, todos con apellido «de la Mata». La superficie total de concejo podía estimarse en 275 kilómetros cuadrados. Su cabeza residía en la ermita de Santa María de la Mata, media legua



al oeste de Navalморal, y en este punto se daban cita cada nueve de mayo todos los habitantes del concejo, «porque había romería mu güena, que iban de toa la socampana de los pueblos, pos la ermita era de tos. Tos tenían una parte en ella, asín que los arreglos y la mantención era d'escote, a lo que se tocara de cada parte» (5). «Cuando estaba Santa María cada un año era mayordomo un pueblo y al que le venía la vez tenía que correr con los gastos de la función del tamboril, del bañe, de los danzaores... Se jácian ofrendas al modo aparentemente a lo de las Mondas de Talavera, que va d'aquí un paso (6). La campana la tocaba el sacristán que fuera, y to el mundo a la romería. Pa los contornos c'había sólo estaba la campana de la ermita esa, qu'era la que se sonaba pa cualquiera cosa» (7).

En el caso anterior, como en tantos otros de la provincia de Cáceres, la ermita se ha convertido en centro geográfico, en punto de reunión y de identificación de las poblaciones del concejo. Cada pueblo «servía un año a la Virgen» (8), no participaba con los otros en la danza o en las ofrendas y corría independientemente con los gastos de la función. Este ser distinto se pone de manifiesto especialmente cuando surgen o afloran contradicciones, discusiones y disputas; a veces, resueltas de forma trágica. «Pa que la romería fuera buena tenía que haber sangre y hasta muertos; si no eran riñas los de este pueblo con los otros, eran los de aquel con este. Tenía que ser en la romería, cuando la junta se reunía, porque sin verse no había peleas. Ya se sabe: por cualquier cosa una puñalá» (9). «De que la iglesia s'arrumbó, ca pueblo jizo la suya y puso la campana, y tos los pueblos se jicieron con una campana de tierra. Ca uno con lo suyo; sólo los caminos pa llegar andi la ermita, la iglesina, eran libres, qu'es que la iglesina era del común de los pueblos y ca pueblo tenía un cuarto. Antes subían los cuatro alcaldes del concejo y se metían pa la ermita y ponían mesa en el medio de la cruz de partir la nave por cuatro; entonces el alcalde de Peraleda, que lo llamaban el hombre bueno, se sentaba en una silla bien arrimaño a la mesa, pero en el cacho correspondiente a Peraleda, que no se movía; el de Navalморal en el suyo y los otros lo mismo. Eso era cuando discutían el aprovechamiento de los pastos y del agua» (10).

Para mi último informante, la campana es el título de posesión de unas tierras. «A los carboneros le caía mu lejos Trujillo pa ir a misa, así que fueron al obispo: Mire; queremos que nos haga una iglesia en esta finca, que Trujillo fijese dónde cae. Con que va y nos jace la igle-

sia; después va y nos coloca una mala esquila en el campanario, que sonaba menos que una manta con un palo. Así fue la tierra que nos dieron, un cagajón en mitá de (las tierras) trujillanas, el término más chico de Cáceres. Los de Torrecilla de la Tiesa lo jicieron mejor pa pegarle un buen bocao a los trujillanos» (11). El perder las campanas, no importa cuáles sean las razones, acarrea el ser desposeídos de la jurisdicción y la imposibilidad de una recuperación posterior. Son distintas las causas que los cacereños achacan a la existencia de los numerosos *despoblados esparcidos por la geografía provincial*, sin que en ningún caso falte el elemento tantas veces reseñado. De este modo Cáceres llegó a desaparecer porque «no pagaban la gumia (impuesto) al Duque de Alba, de mo que a la tercera el duque se cansó y le tumbó el campanario; las campanas se las llevó a Granadilla, de mo que Cáceres se queó sin campanas. Venían los caberos de pa Castilla y de p'aquí tamién iban, como si na, porque los de Cáparra no podían tocar las campanas pa decir que la tierra era suya. Cada uno tiraba pa donde bien le apataba, de mo que Cáparra s'acabó» (12). Lo mismo se cuenta respecto al despoblado de Casas de Valverde, aunque en este caso el usurpador fue el obispo de Coria (13). Otras veces son los mismos vecinos los que se apoderan por la fuerza de las campanas de los pueblos que los oprimen y las instalan en sus respectivas iglesias, adquiriendo la titularidad sobre aquellos territorios. Referencia obligada son, entre otros, los despoblados de Poveda y Alija (14), San Román (15), Asperilla (16) y Avellaneda (17). Un caso distinto lo configura Marchagaz, cuyos habitantes «estaban jartos de andar solitarios, que pensaron romper la campana de la su iglesia y venirse pa Coria, con lo que estar más defendíos; se vinieron y ya, con los santos de la iglesia y to» (18).

II

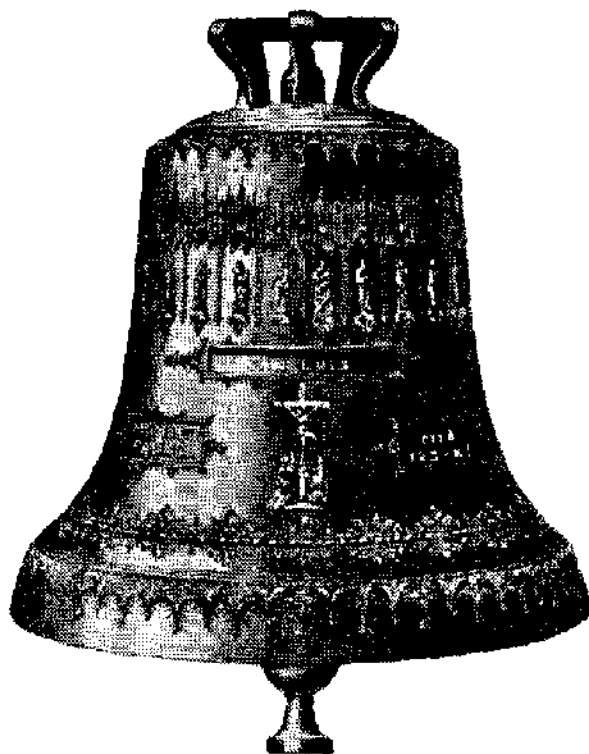
Junto a estas campanas delimitadoras de un espacio municipal, nos encontramos con otras, generalmente más pequeñas, que marcan cotos dentro de aquella jurisdicción. Nos referimos a santuarios, ermitas, conventos o monasterios de desierto. «Iba uno que al rey (a decirle) que quería jacel una ermita o un monasterio de frailes y el rey le daba el derecho de jorca y campana. Eso era que lo que abarcaba el sun de la campana era santo, era pa la ermita, pa los frailes o pa la cofradía, pa empleo de la Virgen. Lo de la jorca era que allí estaba la enquisición y que allí no mandaba ningún alcal-

de» (19). Pero los campesinos no ignoran que el permiso regio puede ser sustituido por un imperativo de la divinidad. Ya vimos cómo en Guadalupe, al lado de la imagen de la Virgen, apareció una campanilla, que la perspicacia de los frailes convirtió en una campana más grande. La Virgen de la Torre «tenía mucha tierra, porque cuando la encontró el toro también encontró en junto a ella una campana regular: hasta donde alcanzaba (el tañido de) la campana entraba en los bienes de la Virgen» (20). De Nuestra Señora del Carrascal cuentan que apareció dentro de una urna de bronce, mas «el ermitaño puso a fundir el arca y mandó que jicieran una campana en Trujillo. Resultó qu'era una señora campana que se oía desde aquí hasta Torrecilla de la Tiesa, en los propios de la ermita, que linda por el río Almonte» (21). Esta última cita parece sustentarse en una base histórica, ya que el santuario de Santa María del Carrascal, ubicado en el hoy despoblado de Malpartida, fue parroquia que tuvo como anejos a Aldea de Trujillo, Torrecilla y Torre Aguda (22). No antes de 1840, a causa del abandono e inseguridad de aquel lugar, se decidió el traslado de la imagen. Hubo disputa entre las dos primeras poblaciones sobre cuál tenía más derecho a acoger la talla: «No había arreglo de ninguna manera. Decía el cura que un año se fuera p'allá y al siguiente año p'acá, pero no había arreglo. Que fueron las dos partes al juez pa que hiciera la justicia. Y va el juez: Que vayan los alcaldes y el ayuntamiento de los dos pueblos a la ermita; que cuando estén allí que toquen primero la campana de Torrecilla, y que después toquen los de Aldea, y la que más recia toque se quea con la estatua. De manera que van el alcalde, el ayuntamiento, el juez, el cura... tos; los de aquí y los de allí. De que hacen la fogata del aviso empiezan a tocar los de Torrecilla de la Tiesa, y aquello no se oía ni poco ni mucho. Luego dan el aviso pa los de Aldea, y empiezan las campanas din-dan, din-dan, din-dan... S'escuchaban en la ermita bien, bien... Por eso, sí, señor, es por lo que tenemos a la Virgen del Carrascal en la nuestra iglesia... Toa la socampana de la ermita tenía que ser de la Aldea, pero se conoce que se la dejaron quitar» (23).

El tañido de las campanas delimita un espacio simbólico, que encuentra su materialización en determinados puntos de referencia, tales como arroyos, cimas o cumbres de montañas, mojonos, caminos, árboles centenarios, etc. En la práctica ambos límites no coinciden, pero «antes la campana s'escuchaba por to el término, antes de que pusieran la campana más chica» (24). Tendremos ocasión de ver cómo estas

circunscripciones territoriales son defendidas por los que en ellas residen. Sólo con sigilo y sagacidad el extraño logra apoderarse de los bienes comunales. Incluso tiene vedado el paso en determinadas circunstancias. «Cuando se daba el robo de los animales no se dejaba transitar a ningún forastero dende la puesta del sol hasta la salida del sol. Cuando se viera alguno, tocaban las campanas y no se libraba de una jartalga de lapos y de palos... El ladrón podía siempre ser cualquiera» (25). «La epidemia del año diecisiete fue mu joía... De casa jincaba el poleo uno o dos, o más. Algunos pueblos de la reonda, pero peor entavía, que ya es decir. A la mi madre le se murieron tres muchachos... El mal vino de p'afuera; pa mí que lo trujon los del mercao. Total, que dijo el alcalde que no entraban si antes no se ajumaban pa purificarse. Anonces jicieron una fogata en ca uno de los caminos más importantes, en las mismas lindes de los pueblos linderos: Santibáñez, El Guijo, El Cerezo, Palomero, La Oliva... Cinco lumbres. Ca poquino rato revolaban las campanas p'avisar a los que venían que tenían que ajumarse. El que no se ajumaba no entraba, y si entraba se le cortaba el güiri, que pa eso avisaban las campanas de poco en poco» (26). En ocasiones se le atribuye a estos instrumentos de percusión unas cualidades casi humanas, que los hacen concededores y cumplidores por sí mismos del cometido a ellos encomendado. Desde esta perspectiva no es sorprendente que las campanas suenen solas cuando unos «castellanos» roban en la crmita de Ahigal (27), o cuando los franceses quieren sorprender en la noche a los dormidos habitantes de Guijo de Galisteo, o cuando los portugueses cruzan los mojones del término de Alcántara.

A principios de los años sesenta los últimos habitantes de Granadilla fueron obligados a abandonar el pueblo. Las aguas del embalse del Molinillo, hoy Gabriel y Galán, alcanzaban su cota máxima, sin que ello significara la inmersión del casco urbano y de gran parte de las tierras de cultivo. Hubo alguna resistencia pasiva que nada pudo contra las expropiaciones forzosas y los métodos poco ortodoxos. En el año 1983, el día de los Santos, una de las pocas fechas en que se abre el recinto amurallado, visité el lugar y vi cómo la campana de la torre de la iglesia estaba caída sobre el tejado. Aquello que no parecía más que una consecuencia del estado semirruinoso de la fábrica, guardaba unas connotaciones más profundas, como pude deducir de las palabras de un viejo vecino de Granadilla: «Lo primerito que jizon cuando mos echaron..., tumbar la campana. Cuando jacen un pueblo ponen antes de to la campana, pa



decir que ya hay pueblo. En Alagón (donde fueron trasladados los habitantes de Granadilla) construyeron el campanario y las campanas estaban antes que las casas. Se nota que de siempre jacen asina. Dende siempre, dende antiguo lo han jecho. Al quitar un pueblo... ¡juera campanas! Si las campanas no hablan, que me digan a mí qué van a hablar las gentes. Aquí quitaron las campanas y ¡hala!, y mos quitaron el pueblo, las tierras y to. Si no hay campanas no hay na». Los pueblos vecinos a Serradilla motejan a este lugar de mísero, empleando para ello el símil de ausencia de tañidos y de pobreza, como manifiestan los siguientes versos:

Serradilla la pobre,
campanas rotas;
a buen entendedor
palabras pocas.

La misma relación conceptual se aprecia en las referencias a un anejo de Santa Cruz de la Cebolla, hoy de Paniagua: «El Bronco, campanillo ronco.» Por campanillo conocen en aquella comarca a la esquila de la espadaña. «Un campanillo y encima no suele ni sonar... y asín le luce el pelo, porque viven como las cigüeñas de la iglesia. Con na se mantienen» (28). De los de Marchagaz se dice que «tocan a misa con una manta. En la vida han ajorrao pa comprarse una campana. Ya me dirás qué van a tener esos pobrecitos» (29).

Si las campanas de la iglesia determinan el territorio municipal, que puede ser perdido cuando aquéllas enmudecen, lo mismo ocurre con las esquilas o campanas más pequeñas limitadoras de espacios reducidos dentro de esa circunscripción. La imagen de Nuestra Señora de la Torre fue trasladada a principios del siglo XIX de la ermita, sita en la dehesa de Torre de Paniagua, a la iglesia parroquial de Tejada de Tiétar. Las tierras de su propiedad se enajenaron en 1841, siendo adquiridas por un rico burgués de Badajoz (30). En el pueblo la versión es muy otra, como lo pinta la siguiente narración recogida «in situ» y que, en lo esencial, concuerda con otras varias escuchadas en el mismo lugar: «La Virgen y las campanas dijo el cura que pa la iglesia... Los de Gargüera (pueblo limítrofe) no querían porque la ermita también cae cerca... Al final vino la Virgen y las campanas... Aquello queó tierra de nadie, aunque lo aprovechaban unos y otros, pero sin ser de nadie. Hasta que llegó una con perras, de donde fuera... Debía de ser de influencia, de agarre... Firmó el papel con testigos falsos, lo mismo de Tejada, que aquí también ha habido gente pa to...; firmó que la dehesa, el prao, siempre había perteneció a él, y se queó con el prao.» «Los propios de San Pedro abarcaban los dos laos de la Fresnedosa... Las mandas y eso..., que por una promesa uno daba un cacho al santo, que llegó a juntar una buena jesa..., la que llaman la jesa de San Pedro. Se conoce que la esquila dejó de sonar por algún tiempo..., el caso es que algún espabilao que apuntó la jesa pa él» (31). Son paralelos con el convento de Los Angeles, del ayuntamiento de Pinofranqueado, y con el monasterio de la Bien Parada, sito entre La Granja de Granadilla y Abadía. En el último pueblo me contaron que cuando marcharon los franciscanos «el convento seguía siendo de los frailes hasta que una noche robaron la campana. Al día siguiente se enteró la gente y entraron al saco. El que más apañó con más se queó.» El pasado año de 1987 asistí en Guijo de Granadilla a una romería que han instaurado en la derruida ermita de Nuestra Señora de los Jaranzos o de Hojaranzos. El culto en ella desapareció a finales del siglo XVIII (32). Con la recuperación de la fiesta ha crecido el interés en recuperar algunos bienes que se reconocen como de propiedad de la antigua cofradía, actualmente en manos de particulares, como son una treintena de olivares que rodean al santuario y que «siempre han sido de la ermita, de siempre. Los antepasados de éstos (los propietarios) pa mí que se adueñaron de las oliveras cuando trajon la campanita d'aquí a la ermita de Sant'Ana. Estos no creo que tengan los do-

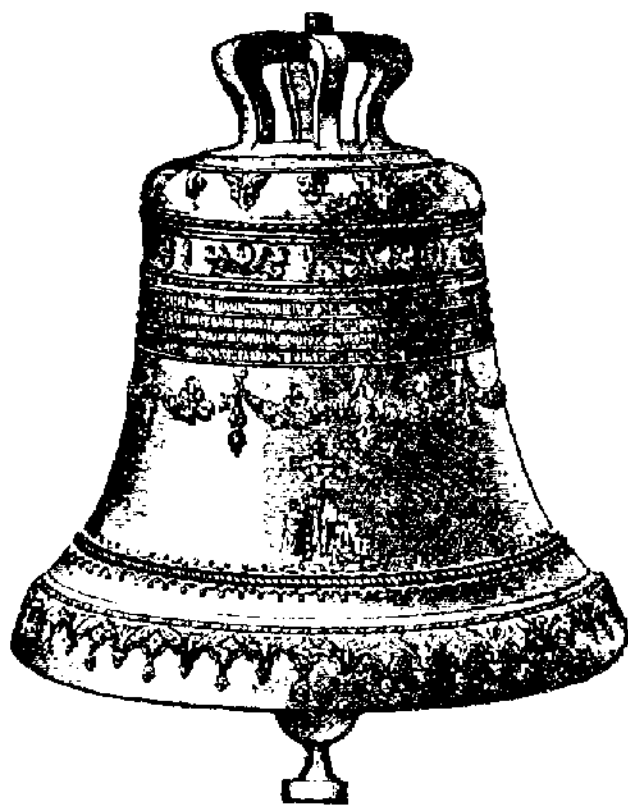
cumentos legales. Tos sabemos que las oliveras son de la ermita y los libros de la iglesia tienen que ponerlo escrito. Yo le tengo dicho al cura que si ponemos la campanita otra vez, las oliveras vuelven a ser de la ermita. Lo que hay que jacer es traer la campana.»

Cuando se trata de enmarcar circunscripciones extramunicipales también la voz de la campana es la encargada de dilucidar. La institución de lo que denominamos parroquia está en la actualidad poco desarrollada en la provincia de Cáceres, pero en el pasado, sin embargo, tuvo una importancia considerable. Cuando un municipio está configurado por varias entidades de población, puede suceder que uno de los núcleos ostente la capitalidad del concejo y otro la rectoría. Es algo que aún encontramos en el área más septentrional. Tal situación «traía piques de las alquerías..., y jacía que el cura y el alcalde andaran a la grosca» (33); «pa darnos de lata cuando se nacía había que ir a Caminomorisco, al ayuntamiento de Caminomorisco, a que nos apuntara el secretario del ayuntamiento. El pedáneo no valía en las declaraciones de los nacíos. Pa los bautizos y los casorios s'iba a la iglesia (de Cambroncino), ande el cura, que siempre ha vivió en la iglesia» (34). «El estar el cura pa un lao y el alcalde y la oficina pa otro lao, malo... Ca uno tira pa un lao y a lo último tos salimos perdiendo» (35). Los habitantes de la alquería de Cambrón acuden a los actos religiosos a Cambroncino «porque la campana de la su iglesia se oye..., y la de Caminomorisco no llega. Nosotros vamos a onde nos llaman y la campana nos dice que pertenecemos a Cambroncino.» En este caso la parroquia presenta un mayor atractivo para las alquerías cercanas que lo que puede representar el ayuntamiento, que sigue siendo para los habitantes de los pequeños núcleos el símbolo de la presión fiscal. «Solito s'acuerdan de nosotros pa sacarnos las perras» (36). En el valle del río Ladrillar existió desde antiguo una rivalidad entre Cabezo y las dos parroquias en que se dividía el mismo, sitas en Ladrillar y Las Mestas. Este enfrentamiento se decantaría a favor de la primera de las parroquias, que acabó haciéndose con la capitalidad del municipio o concejo: «¿Onde está la campana? Como está en Ladrillar, en Ladrillar tienen que estar el ayuntamiento y to.» Pero el conflicto volvió a surgir hace una década, ahora entre las dos parroquias. El cura de Ladrillar fue trasladado y todo el concejo quedaba en manos del párroco de Las Mestas, que atendía igualmente a las alquerías de Vegas de Coria y Riomalo de Abajo, ambas fuera de la circunscripción del concejo. Un anciano de Las Mestas me comentaba que «a los

de Ladrillar le habemos mojado la oreja y mos toca más ración que a ellos». Como le dijese que, a pesar de todo, ellos tenían que ir a la otra alquería a cualquier cuestión de tipo administrativo, me contestó que «mos los desenrea el cura. Este cura manda tanto como ellos o más. Si se ponen farrucos no le dice la misa... La su campana la habemos untao con manteca y no suena la mitad que la de nuestra iglesia». La última frase vuelve a reafirmar la superioridad de la parroquia frente al municipio, del poder religioso frente al poder civil.

Las circunscripciones diocesanas son delimitadas igualmente por el eco de las campanas de las respectivas catedrales. Tanto en las dos sedes, Plasencia y Coria, como en los pueblos dependientes de sus obispados, he escuchado alusiones sobre el particular: «En la catedral (de Plasencia) pusieron la campana más recia... toa de plata y bronco... Ni una mala motina de carbón. Tengo escuchao que en los días claros suena de lao a lao de la diócesis. Por la noche de San Juan retumbaba por tos los pueblos igualmente que en el campanario, hasta llegar a la raya (límites diocesanos) y de allí p'alante ya no retumbaba» (37). Las campanas de Coria «son hermanas de las de la catedral de Santiago de Compostela. Ninguna le jace sombra. Llegan hasta los pueblos de la Sierra de Gata. Por

eso la catedral está en Coria y solamente por eso» (38). Las jurisdicciones diocesanas son, si cabe, más celosamente defendidas que las municipales. No faltan ejemplos de hechos no muy lejanos que los cacereños siguen poniendo en presente y considerando como actuales: «Un cura de otra diócesis tiene que pedir permiso al obispo hasta pa celebrar la misa» (39). «Lo que no entiendo es la manera de los curas... Si no cren ni en Dios..., ni los curas ni los obispos. Se muere mi tío. Bueno; se iba a morir... Voy, que llamo al cura pa confesarlo, pa que le den el viático, y el cura que no está. Llamo entonces al otro cura, que me dijeron que llamara entonces al otro cura de la otra iglesia..., que me dice que no puede atenderlo porque es de (la diócesis de) Plasencia, y que no pudo confesarlo. Mi tío se murió con los pecaos en el saco. Los curas mandan al infierno al que le entra en ganas, y se acabó. Mi tío se murió en Aldeanueva del Camino, que la mitad era de Plasencia y la mitad era de Coria. La calle ancha dividía al pueblo en dos partes, ca una con el cura suyo» (40). «Los novios han salio más cada pareja del mismo cura. Se ajoraban el permiso de casarse», me dijeron en Baños de Montemayor, donde la vía de la plata, que atraviesa la población, separaba ambas jurisdicciones diocesanas. Los estudios demográficos confirman ese extremo y nos presentan una motivación endogámica dentro del núcleo. Actualmente sigue en vigencia la solicitud de licencia episcopal para contracr nupcias entre personas de diócesis distintas. «A los curas les preocupa esas bobás, no sé pa qué. Seguro que pa cobrar papeles. Les preocupa más esas bobás que (el que) la novia sea una puta» (41). «Por to nos sacan los cuartos, hasta pa irse a otro pueblo de otro obispo» (42). Sin duda alguna, la serie de impedimentos enumerados, a la que podríamos unir otros muchos recogidos, supone toda una gama de mecanismos defensivos de una unidad territorial que sancionan la ley canónica y la tradición. Un ejemplo gráfico, bastante esclarecedor, puede resultar el siguiente. En julio de 1981 me disponía a ascender a Peña Negra desde la Garganta. Un vecino del pueblo me acompañó durante un tramo de la subida, dándome toda clase de indicativos para que desde la cumbre viera la llamada «Mesa de los tres obispos», situada al otro lado de la montaña. Se trata de una superficie granítica en cuyo centro, según la tradición, coinciden los vértices de las diócesis de Plasencia, Coria y Ciudad Rodrigo. «Despuccino de la Cruz del tres de mayo se reúnen los tres obispos a parlamentar en la Mesa..., a neutro. Ningún obispo puede poner el pie en el terreno del otro. El de Plasencia se quea en el



cacho de la Mesa que le corresponde, sin cruzar la linde... Así es. Se pueden chocar la mano, pero los pies cada uno al lao del su lindón. Por la Cruz de mayo toca la junta de los tres obispos. Lo avisan las campanas de las catedrales, que's cuando se prepara una tormenta de cojones. Las campanas: dan-dan, don-don..., espantando las nubes del obispao hasta el lindón. Las otras campanas pa su lindón... Las tres igual. Por fuerza chocan en el cruce, qu'está en la Mesa de los Tres Obispos... ¡y tormenta pa dar y pa tomar! La culpa se busca en la junta, que por la juntación campaneán con repique y mueven las nubes. Nadie quiere las tormentas pa él, de modo que las desvían a la linde y se las reparten. En Garganta se dice que reunión de curas, tormenta segura. Si la reunión es de obispos, peor.»

III

La comunidad rural, para seguir existiendo como tal, ha de defender sus límites de todos aquellos elementos perturbadores, entre los que se encuentran las tormentas. Contra éstas el medio colectivo más extendido y más eficaz es la campana (43). «El día de la Cruz se tocaba la campana al ser de día, pero sólo la campana de la iglesia. Ya no había tormentas en el verano» (44). En Guijo de Coria, el sacristán, todos los sábados del mes de mayo, ha de sonarla «por los buenos temporales». «Por el mediodía se sube al campanario a las oraciones..., y nueve campanás, de tres en tres, y un repique pa la tormenta. El repique sólo del tres de mayo al tres de octubre, de la Cruz al Cristo. Los quintos subían a tocarla, a semana o a días..., según. Eran los quintos los que tocaban, pero solamente al mediodía... También tocaban si vían con capas la Sierra de Dios Padre. La capa de nube en la sierra, el rayo y el agua en la tierra. Con la campana lo más que llegaba la tormenta era a las Cabezas, ya a lo último del término, a la postre de la socampana. Allí mató la chispa a tío Bernardino el Burruchu, pero ya no la tocaban. Ahora tenemos más tormentas, mos entran por tos laos y, no creas, han matao a un montón de animales. El año pasao aburó dos jacinas de trigo. Cuando los quintos no pasaba esto. El ayuntamiento le daba un carnero pa jincárselo en la corrobla de la Navidad» (45). Por Tierra de Granadilla los toques diarios para la evitación de los malos temporales se ejecutan de la Cruz de mayo a la de septiembre, al igual que sucede en Cañamero, Berzocana, Garcíáz, Jaraicejo, Guijo de Santa Bárbara, Santa Marta de Magasca, Pescueza, Cille-

ros y Membrío. En Aldea del Cano «antes las siegas, antes de las máquinas, empezaban los mismos días pa tos y se tocaban las campanas pa los temporales hasta que no queaba nadie trillando. Luego las tormentas seguían menos dañosas. El que era el último en trillar le tenía que dar al sacristán que tocaba una cántara de aceite y al cura una docna de güevos». En Jaraiz de la Vera el toque se ha realizado siempre el lunes de pascua, acompañando los tañidos con esta plogaria: «Defiéndenos del trueno y de los malos enemigos del infierno.» «Por las tempestades se ha tocao siempre... Los curas no creen en que las campanas tienen poder y ¡fuera el toque!... Pero de siempre se ha tocao..., como las procesiones del agua..., que tampoco creen en las procesiones contra la sequía» (46).

En mis conversaciones he notado con relativa frecuencia una oposición entre el cura, tachado de innovador, de incrédulo y de poco dado a las ritualizaciones, y el campesino, inmovilista y apegado a la religiosidad popular. Estos se guían por una fe sustentada en la costumbre; aquéllos «trabajan por la guita, y si no hay guita no hay misa» (47). Los comportamientos tradicionales, profundamente arraigados, suelen mantenerse en cierta medida inamovibles con independencia del espacio que ocupe el sujeto, llegando en ocasiones a impulsarlos o a patentizarlos. Así sucede con muchos de los «repobladores» de los llamados pueblos de colonización. «Al dejar el pueblo nos vinimos a La Moheda, a este pueblo nuevo, que es de regadío. Allí andábamos a verlas venir: una mala tierra y un jatino de cabras. El primer año sembramos, y bien. Al otro año, lo mismo..., y se prepara una nube negra de boca de lobo. Empezaron que si tiraban cohetes, d'esos peñardos portugueses que estampan tan fuerte. Na. El cura tenía que tocar la campana, que allí en el mi pueblo la tocan con resultao. Si no tuviera la virtud no la tocarían, me parece. Me acuerdo poco bien del relato del cura, pero significaba lo ignorantes que éramos. La tormenta se desató y nos recogió la tormenta toa la cosecha. Sigo firme que la campana hubiera deshecho la tormenta, siempre que la campana fuera bendita, que me da que los curas no bendicen las campanas».

Desconozco con exactitud en cuántas localidades cacereñas se tocan actualmente las campanas con el firme propósito de «alejar la trueno» (48), aunque no faltan ejemplos que aluden a esta finalidad. En el convento de clausura de Coria, cuando aprecian la inminencia de una tormenta, las monjas tocan la esquila pa que la comunidad rece el trisagio de la Santísima Tri-

nidad y el cielo se clarea». Estando en Cabeza-bellosa se formó una tormenta a la hora de la misa de la noche del sábado. Una beata animaba a dos medrosos muchachos para que subieran «a dar el toque de entrar... porque los rayos no se caen donde se toca una campana». Tal aserción, por desgracia, no coincide con los testimonios que se recogen en los libros parroquiales sobre abonos pecuniarios a viudas de sacristanes que murieron agarrados al badajo cuando intentaban librar al municipio del acchante peligro (49). En Torre de Don Miguel, «si el reloj da la hora cuando se aproxima la tormenta, no hay peligro». Lógicamente, el reloj está colocado en la torre de la iglesia. A una campana de Zarza de Granadilla la conocen con el nombre de Bárbara y sus tañidos tienen fama de detener las tempestades en los límites con Salamanca, «pero ya no la tocan». Al poder de los ruidos campaniles se une en este caso la especial virtud que emana de la onomástica. Bárbara es el nombre abreviado de Santa Bárbara, protectora de la tormenta, a la que se recuerda siempre con el primer trueno:

Santa Bárbara bendita,
que en el cielo estás escrita
con papel y agua bendita.

Idéntica fuerza destructora se le atribuye al esquilón del coro del convento de Guadalupe, en cuya fundición se empleó una esquila hallada junto a la imagen (50), así como al de la ermita del Cristo del Amparo de Jerte, que además poseía la virtud de tocar por sí sólo al asomar la tormenta por los altos del cerro de Calamacho y Puerto de Tornavacas. En dicha ermita, hasta no hace muchos años, se ejecutó un curioso ritual coincidiendo con la Cruz de mayo, fecha que, según se dijo, solían comenzar los tañidos «por los buenos temporales». Al sonar la campana el cura procedía a bendecir los cencerros que allí amontonaban los cabreros, que luego pasarían a ser colgados del cuello de los ganados. «Ninguna cabra con esquila sacrá la mata el rayo. No cac donde ande una cabra con esquila.» El elemento defensivo comunitario ha sido transferido de manera individual y ha conservado sus efectos, incluso después de que la campana hubiera perdido una de sus funciones primordiales. Una campana de Ahigal fabricada a finales del siglo XVIII y refundida hace unos treinta años, recogía la siguiente inscripción conjuradora de las tempestades:

La Asunción es mi patrona,
y yo con gran alegría
deshago nubes y trucnos
cantando el Avemaría (51).



IV

En las poblaciones cacereñas se celebran numerosas fiestas primaverales, en las que el carácter agrario salta a la vista. Destacamos entre ellas las que van de Pascua a San Isidro. Las gentes que acuden a sus misas siguen pensando que su finalidad es la de alejar el peligro del término, y tanto el toque de la campana como el acto litúrgico que anuncian se denominan «de los buenos temporales». Tal ocurre en las romerías de Villanueva de la Vera (San Isidro), Aliseda (Virgen del Campo), Torrejón el Rubio (Virgen de Monfragüe), Ahigal (Santa Marina), Cañaveral (San Benito), Arroyo de la Luz (Virgen de la Luz), Torre de Don Miguel (Virgen de Bienvenida), La Garganta (San Gregorio), Alcántara (Virgen de los Hitos), Valdeobispo (Virgen de Valverde) y Torrecilla de la Tiesa (San Gregorio). Durante la procesión en torno al santuario no falta «la bendición de los campos» por parte del sacerdote. En Serradilla, el día nueve de mayo festeja la hermandad de agricultores a San Gregorio, y su imagen es lle-

vada procesionalmente al Ejido y se le hace que mire alternativamente a los cuatro puntos cardinales, al tiempo que se bendicen los campos en esas cuatro direcciones (52). El procurar la fertilidad de la tierra mediante la ritualización es algo que preocupa únicamente a los campesinos. Pero al no estar investidos de «la gracia del cura que le da el obispo cuando lo ordena» (53), no pueden ser elementos activos en la ritualización y, en consecuencia, han de valerse del sacerdote para el logro de sus fines. Se le encarga un trabajo, por cuya ejecución él pone un precio no siempre asequible. No hace mucho oí a un sacerdote decir que «sólo hacía la romería si había mayordomo» o, lo que es igual, si su trabajo iba a ser remunerado. «La romería la recuperamos nosotros, la Agrupación Cultural la recuperó, que estaba perdiendo hacia treinta años. Toa la gente colaboró con alguna cosa, de manera que nosotros pensamos que el cura también colaboraba, así que no le pagamos na. Era el primer año y la gente tenía ganas de fiesta. En la bandeja sacó dos bolsas de plástico llenas de perras, la tira. Así que nosotros no le dimos ni una gorda. Decía el sacristán que había que darle al cura cinco mil pesetas y tovía las estará esperando. Pos cogió el tío y sin decirnos na va y anuncia en la misa del Año Nuevo que la mayordomía de Santa Marina la tenía el barril de Santa Marina. Con esos puede mangonear y con nosotros no podía..., y tiene seguras las cinco mil pápiras, que con nosotros, ya, ya» (54). Por Campo Arañuelo y por la Vera de Plasencia, en los días posteriores a la Semana Santa, «cada casa» suele llevarle a los párrocos diversos regalos (huevos, gallinas, conejos, garbanzos...) o dinero, lo que sirve de «igualada pa los conjuros de los truenos en la Pascua y en las tormentas del verano, las mu puñeteras» (55). En la **Serrana de la Vera**, de Vélez de Guevara, nos encontramos al cura de Garganta la Olla en su papel de conjurador del «ñublo» esporádico (56). Un pago «a posteriori» continúan recibiendo los sacerdotes de la Tierra de Granadilla, que de ningún modo ha de verse como herencia del cobro de diezmos, según se desprende de las informaciones de los propios interesados: «Se da un año de buenas brevas..., las mejores brevas pa la casa del cura; que de sandías..., al cura las más gordas... To lo bueno, al cura. Bien pagao está, porque lo uníquito que tiene que jacer es leer el misal pa las tormentas» (57). «Las boas septembrinas, las más buenas o las más malinas. En las buenas hay pa tos; en las malas, pa naide. En las buenas el cura se lleva una lonja (cuarto trasero de un cabrito) que quita el jipo. Si quiere una lonja buena, pos que rece pa que venga el

tiempo aparente, que lo suyo tie que ser comer de gorra y rezar los responsos en el invierno y los trisagios en el verano» (58).

La tormenta es un elemento perturbador ajeno a la comunidad. Siempre se forma fuera de los límites por ésta establecidos. «Aquí nos mandan la tormenta los de Portugal. Cuando tiran los cohetes nos la mandan» (59). «Al otro lao de Castilla no descargan nunca. El caso es que se enrean en Castilla y nos toca a nosotros pagar las consecuencias» (60). Castellanos y portugueses son los únicos culpables de los males derivados de las tempestades. Están fuera de los límites provinciales, y no sólo no impiden la formación de las tormentas, sino que hacen todo lo que está en sus manos para alejarlas de las propias demarcaciones territoriales. «En Avila se jartan de locar las campanas y ponen cardo en el tejao. No hay derecho. Si no quieren ellos las tormentas, que se aguanten, que tampoco las queremos en el valle. No hay derecho que nos toquen las campanas» (61). Para este informante, la licitud de los mecanismos ahuyentadores está en relación con quien los pone en práctica. De hecho, sanciona métodos que cuando él los ejecuta son completamente legales. Tampoco siempre hay que buscar los culpables más allá de las fronteras provinciales y nacionales. Aldeanueva del Camino y Gargantilla se han acusado mutuamente de «echarse la tormenta» el uno al otro. «No sólo nos quitan el agua; también nos mandan la troná» (62). En Hernán Pérez achacan lo mismo a algunos pueblos de la Sierra de Gata: «De que queman el monte se preparan tormentas... Son ellos los que lo queman quisiendo. Saben lo de las tormentas y lo queman. El daño es aquí, porque las tormentas tiran a bajar de la sierra. Lo jacen a mala leche de terneros ojeriza». Aquí los serranos son causantes indirectos de la formación de las tormentas y de los males que éstas ocasionan en las tierras alejadas de su área geográfica. Pero también encontramos ciertas narraciones míticas en la provincia de Cáceres que nos presentan al nubero o hacedor de tempestades. Creo haber demostrado en otro lugar que la ya citada Serrana de la Vera no es otra que la personificación de un genio de la montaña que fragua y dirige las borrascas desde la Sierra de Tormantos contra los que no cumplen con ellas. Se defienden los campesinos levantando cruces en sus campos, y el sacristán de Garganta la Olla «mata candelas» cada vez que los negros nubarrones asoman por la cima» (63). «En las nubes del verano viene un mal bicho y ése es el bicho que conduce los rayos y los truenos... Cuando la tormenta se acaba, el bicho desaparece, se muere. Digo yo que cuando le

pegan tiros a las nubes, tiran a matarlo» (64). Por la comarca de la Tierra de Granadilla el genio habitador de las nubes es «un demonio enfáu». La presencia de tal demonio en el foco de la tempestad es conocida en la práctica totalidad de la provincia, ya bajo el prisma de la escatología cristiana, ya como un ente mítico. Aún hoy se le sigue explicando con cierta convicción a los niños que la tormenta surge «cuando luchan los ángeles buenos y los diablos» (65), o que los truenos son los ruidos que producen las «cadenas que arrastran los demonios por el infierno al ir de un lao pa otro» (66), o que la tempestad responde a un momento de ira divina: «Nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena. El otro tiempo ni de Dios. Como no se reza ni la gente es buena, Dios tiene que cansarse de darnos la sopa boba sin cambio de un Padrenuestro y un Gloria. Nadie se acuerda de mí..., pos voy a que os acordéis; os vais a enterar. Entonces deja las manos libres al demonio, y tormenta que te crió. ¡Vaya que si se reza! A Santa Bárbara, a la Virgen del Carmen, al Espíritu Santo si se precisa... A rezar como descosíos. Algún año, ¡coño, las nubes! Y tocan las campanas p'avisar pa que recemos tos al tiempo, pa encender vela y echar mano del cardo santo» (67).

Las oraciones, el tañido de las campanas y el cardo santo son fuerzas destructoras de las tormentas desde el instante que se consideran incluidas dentro de la esfera de lo sagrado. «Si la campana no está bautizada se toca de balde, no aprovecha» (68). Las oraciones y el cardo santo son sagrados en sí mismos, debiéndose la cualidad del vegetal a una antigua relación con lo divino, como se desprende de la siguiente leyenda: «Iba San Pedro (de Alcántara) dende Cañaveral al convento del Palancar y se preparó una tormenta. San Pedro seguía andando porque no tenía miedo a las tormentas, y las tormentas no le hacían nada. Lo respeta la tormenta. Andando, andando, se topa con una mujer que llevaba un niño chico y la pobre señora toa asustada. Va San Pedro y le dice a la mujer: Eche usted al niño al lao del cardo santo. La mujer lo hizo conforme San Pedro y no le cayó

ni una mala gota de agua. Le pasó a una mujer del pueblo... Ese cardo santo es santo porque la Virgen le sacaron con el pico d'ose cardo una espina al Niño Jesús, y San Pedro lo tenía leído de algún libro» (69). Las plantas se convierten en sagradas por el hecho de haber estado en contacto con la divinidad, con el propio Jesucristo, o porque sobre ella se ejecutan rituales instituidos por esa misma divinidad (70), lo que sucede en el caso de otros vegetales destructores de la tormenta, como «el ramo de castaño (que se pone) encima de la iglesia el día tres de mayo pa que no entraran los truenos» (71), o la rama de olivo bendecida el Domingo de Ramos y que atada en ventanas y balcones defiende a la casa del peligro de las tempestades y, por asimilación, de otros riesgos. «La puerta del contador de la fragua pegaba unos calambrazos de cojones con sólo chocar un deo. Ahora na. La vardasca de olivo la clavó el mi Marcelo, y na. Pon la mano; ponla..., como yo. ¿Ves? Na. Antes, ¡leche! Igual que espanta los rayos, porque la chispa de la tormenta no deja de ser una lictricidá como la de la corriente eléctrica, ni más ni menos» (72). Son igualmente elementos sagrados defensivos los conjuros y las rogativas, las velas encendidas por primera vez el Viernes Santo, el agua bendita que se recoge de la iglesia el Sábado de Gloria «y se salpica pa la tormenta la casa y el corral, y se dice: Dios nos defiende de la ira del Satán y de la ira del Todopoderoso» (73), las cruces en dinteles, puertas y ventanas, así como las que se colocan sobre las jaulas en las que encuban las gallinas y el leño de Navidad «que se enciende a la hora de nacer Nuestro Señor y aluego solamente cuando notamos la tormenta» (74). En Almoharín, Torremocha y Miajadas deshacen las nubes tempestuosas lanzándole un trozo de pan. «El pan es de Dios, es bendito, y cuando se cae al suelo hay que besarlo. Por ser bendito quita la tormenta» (75). El zapato es el objeto conjurador que se tira en Plasencia y pueblos aledaños, derivándose la virtud sacralizadora y, por tanto, preñada de efectividad de que el ejecutante de la ritualización sea el sacristán, cuya vinculación con la iglesia es evidente (76).

(1) PAREDES GUILLEN, V.: "Los Zúñigas, Señores de Plasencia", en *Rev. de Extremadura*, 1909.

(2) MADDOZ, P.: *Diccionario Geográfico...* Madrid, 1845-1850.

(3) Romangordo.

(4) LISON TOLOSANA, C.: *Invitación a la antropología cultural de España*. La Coruña, 1977.

(5) Peraleda de la Mata.

(6) CARO BAROJA, J.: "Las Mondas de Talavera", en *Ritos y Mitos Equívocos*. Madrid, 1974.

(7) Millanes.

(8) Naval Moral.

(9) Peraleda de la Mata.

(10) Millanes.

(11) Aldea de Trujillo.

- (12) Zarza de Granadilla.
 (13) Ahigal.
 (14) Bohonal de Ibor.
 (15) Feraleda de San Román.
 (16) Casas del Castañar.
 (17) Castañar de Ibor.
 (18) Coria.
 (19) Cilleros.
 (20) Tejeda de Tiétar.
 (21) Aldea de Trujillo.
 (22) Nota 2.
 (23) Aldea de Trujillo.
 (24) Cambrencino.
 (25) Carcaboso.
 (26) Ahigal.
 (27) DOMINGUEZ MORENO, José María: "La cencerrada en el Partido de Granadilla", en *Rev. de Folklore*, V, 2 (1985).
 (28) Santibáñez el Bajo.
 (29) Cerezo.
 (30) GONZALEZ NUÑES, E. y D.: "Nuestra Señora de la Torre y su ermita", en *Rev. Folklores*, VI, 2 (1986).
 (31) Torrejuncillo.
 (32) Archivo Parroquial de Guijo de Granadilla.
 (33) Ladrillar.
 (34) Cambrón.
 (35) Cambrencino.
 (36) Arrolobos.
 (37) Monroy.
 (38) Cilleros.
 (39) Valdestillas.
 (40) Santibáñez el Alto.
 (41) Arroyo de la Luz.
 (42) Salorino.
 (43) LISON TOLOSANA, C.: *Antropología cultural de Galicia*. Madrid, 1979.
 (44) Jaraicejo.
 (45) Ahigal.
 (46) Segura de Toro.
 (47) Valencia de Alcántara.
 (48) Valverde del Fresno.
 (49) SANCHEZ PRIETO, N.: "Introducción apresurada a una Historia mágica de España", en *X Col. H.^a de Extremadura*. Trujillo, 1980.
 (50) HOYOS, Padre: *La Alberca*. Salamanca, 1952.
 (51) SANCHEZ RODRIGO, A.: *Una año de vida serradillana*. Plasencia, 1982.
 (52) ACIJA, D.: *El libro del monasterio de Guadalupe*. Cáceres, 1953.
 (53) Malpartida de Cáceres.
 (54) Ahigal.
 (55) Almaraz.
 (56) DOMINGUEZ MORENO, J. M.: "Rituales de fertilidad en las bodas populares extremeñas", en *Agla*. Montijo, 1986.
 (57) Guijo de Granadilla.
 (58) Ahigal.
 (59) Eljas.
 (60) Cabezuela del Valle.
 (61) Guijo de Santa Bárbara.
 (62) Aldeanueva del Camino.
 (63) Nota 56.
 (64) Galisteo.
 (65) Cedillo.
 (66) Garrovillas.
 (67) Descargamaría.
 (68) Portaje.
 (69) Pedroso de Azín.
 (70) ELIADE, M.: *Tratado de Historia de las Religiones*. Madrid, 1981.
 (71) Carrascalejo.
 (72) Ahigal.
 (73) Mohodas de Granadilla.
 (74) Talaván.
 (75) Monroy.
 (76) DOMINGUEZ MORENO, J. M.: *Cultos a La fortitud en Extremadura*. Mérida, 1987.



Comentarios a tres dibujos de "LA CASA POPULAR EN ESPAÑA" de F. García Mercadal

Oscar Cruz García

Son estas tres copias de otros tantos dibujos de arquitectura popular, publicados en el libro de F. García Mercadal «La casa popular en España», y elegidos, de entre otros muchos, por incidir plenamente en el contexto social que me rodea —Segovia y su provincia— y por resumir con acierto suficiente las singularidades que el texto atribuye a este tipo de arquitectura.

Se trata de dos alzados de fachadas principales de muy diversa estructura, y de la vista de un tramo de calle o plaza cualquiera, tal y como se pueden encontrar todavía —aunque no con la misma frecuencia que en 1930— en pueblos y villas, no sólo de la provincia de Segovia, sino también de amplísimos sectores de la submeseta septentrional.

El primero de ellos representa la clásica fachada de una casa ENTRAMADA, como puede aún verse en los arrabales de tantas poblaciones de las regiones castellano-leonesa, riojana y ciertas partes de las cántabra, vasca y navarra. En la misma capital segoviana los barrios de San Lorenzo, San Millán y Judería Vieja cuentan con algunas fachadas muy parecidas a la aquí representada.

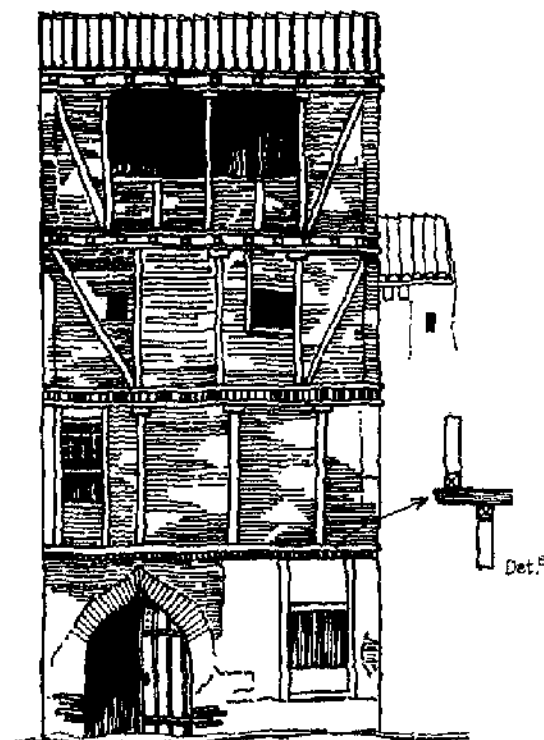
De altura inusualmente grande para este tipo de construcciones —consta de tres plantas y cubierta, además de planta baja—, podríamos remontar su fecha de edificación a finales de la Edad Media o principios del siglo XVI, coincidiendo con el auge de la industria pañera segoviana, como prueba el hecho de que la planta más alta, con sus grandes huecos al exterior, hubiera podido muy bien servir como secadero de lanas.

Su estructura resistente consiste en pilares y vigas de madera, normalmente desiguales y sin escuadrar, dispuestos de tal manera que el forjado de un piso —como puede apreciarse en el detalle adjunto— vuela unos 20 ó 30 cms. sobre el inmediatamente inferior.

Si una fachada de tal naturaleza se enfrenta con otra semejante, al otro lado de una calle, ya de por sí angosta en estos tiempos finimodievales o prerrenacentistas, el hecho de ir

ganando espacio con estos resaltes sucesivos y simétricos produce, ya a nivel de tejados, un estrechamiento tal que sólo un cuchillo de luz, en cortísimos lapsos del día, en épocas muy concretas del año, puede llegar a iluminar el espacio vial. De ahí la tenebrosidad, la falta de ventilación, la insalubridad en definitiva, de que adolecía por lo general la ciudad en los tiempos antedichos.

De igual manera, los huecos exteriores de fachada van limitados y sustentados por medio de las correspondientes COLONDAS verticales o TORNAPUNTAS inclinadas en las que ensamblan los PUENTES horizontales más cortos, todos ellos provenientes también del mismo tipo y de la misma carpintería de madera que el resto de la estructura. Todo el espacio que deja libre este entramado va cuajado

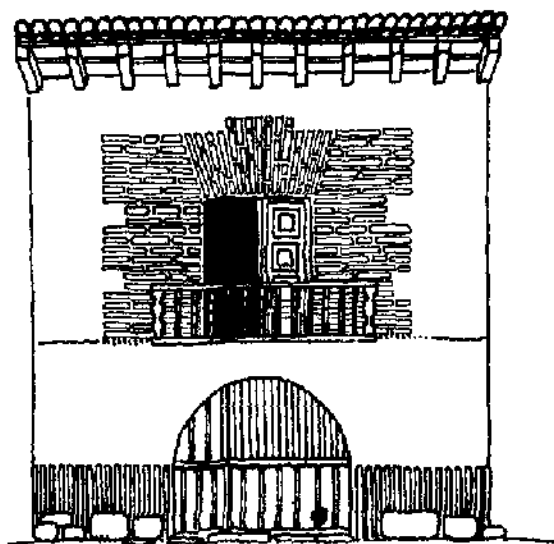


1

en las plantas primera, segunda y superior con un relleno que puede ser de tapial, adobe, ladrillo o mampostería. Nos inclinamos, en este caso concreto, por el ladrillo, limpio de enlucidos o revocos, ya que parece existir en todo el conjunto la intención, más o menos consciente, de destacar la categoría del edificio, bien sea a causa de la personalidad de su propietario, bien sea a causa del uso —¿industrial?— que le ha sido encomendado.

No es imposible encontrar todavía en algunos poblados de esta misma región castellano-leonesa (por ejemplo, en Calatañazor, de Soria), entramados rellenos con ramas de madera convenientemente flexibilizada, y luego recubiertos de barro. En los sitios donde se ha perdido este tosco revoco, ha quedado a la intemperie la estructura primitiva, con su trama de pies derechos y su urdimbre de ramas, la cual da al muro la apariencia de un cesto gigantesco que tuviera sus paredes trenzadas, planas y verticales.

En planta baja se ha cuajado el entramado con mampostería o ladrillo, y se ha enlucido el conjunto con yeso o cal, dejando libre únicamente el inesperado ARCO CONOPIAL, realizado con sardinel de ladrillo o dovelas de piedra, que corona la puerta de entrada principal. Precisamente el hecho de haber recurrido el maestro constructor del edificio a un elemento tan característico de la arquitectura digamos «cult» de la época como es el citado arco, corrobora nuestra anterior sospecha de que esta construcción, por la razón que fuese,



2

debía mostrar, ya a primera vista, algún rasgo de particular distinción.

En cuanto a la cubierta, sigue la regla general dominante en estas regiones, que consiste en colocar, paralela a la fachada principal, la cumbreira, desde la cual se tienden las dos vertientes —tejadadas con teja árabe: tejas CANALES que nunca o en muy pequeño porcentaje van acompañadas de tejas COBUJAS— que, al avanzar sobre vigas voladas, forman a cada lado un alero protector de los muros de fachada.

Esta construcción, tal y como ha sido descrita, necesita con preferencia madera y piedra para poder llevarse a cabo. Es, por tanto, típica de lugares donde ambos materiales abundan, autóctona de tierras serranas, como son todas las que forman la zona oriental de Castilla, con las mayores alturas topográficas habitadas, a los pies de las sierras de Guadarrama, Ayllón, La Demanda, etc.

El segundo de los dibujos copiados representa otra clásica fachada de casa, muy común también en ciertas zonas de estas tierras centrales, aunque poco coincidentes, en general, con las que corresponden al primer tipo estudiado.

De una simple y primaria ojeda a este segundo conjunto, se descubre que aquí estamos en presencia de una labor constructiva que tiene como medio principal de expresión el LADRILLO, material que alcanza, en ocasiones, tratamientos de verdadero mimo.

Como auténtica herencia MUDEJAR que es, la mayor concentración de este tipo de arquitectura se halla en tierras donde aún se alzan, con un mayor o menor grado de pureza original, excelentes muestras de dicho estilo, aplicado por profesionales a la edificación religiosa —sobre todo en ábsides de iglesias—, y late con cierta vigencia la tradición de los antiguos alarifes moriscos.

Circunscribiéndonos a nuestro entorno más inmediato, estas tierras forman la zona más occidental de Castilla —en el gradiente topográfico que enlaza las alturas medias mesetanas con las más bajas de los páramos góticos—, que comprende gran parte de las provincias de Segovia (Tierra de Pinares, con centro en Coca), Avila (Tierras de Arévalo y La Moraña) y Valladolid (Tierra de Medina del Campo). La casa representada en este segundo dibujo consta de una sola planta y cubierta, además de planta baja. Su estructura resistente, invisible en este caso, puede estar constitui-

da por pilares cuadrados, de mampostería caliza o, mejor aún, de canto de río aglomerado con arena y cal, situados uno en cada esquina del edificio y otros en posiciones intermedias para reducir los vanos de jácena a tres o cuatro metros de longitud máxima.

La planta baja se abre al exterior por medio de un hueco de anchura considerable (cerca de 3 m.), que culmina en un gran ARCO DE MEDIO PUNTO (con su clave a aproximadamente 2,5 m. del suelo). Este hueco se cierra con una puerta de madera, que se despieza de la manera siguiente, según costumbre inveterada de las tierras anteriormente citadas: una primera hoja fija, de una anchura aproximada, en este caso, de 1 m. —nunca coincidente con el eje de simetría del hueco—, y otra hoja móvil, partida a su vez a una altura aproximada de 1 m. del suelo, llevando la «media» hoja inferior, casi a ras con el nivel de la calle, la inevitable gatera.

En la planta primera, la apertura al exterior se realiza por medio de un hermoso balcón, cerrado con puerta de dos hojas simétricas de cuarterones de madera, y protegido por una barandilla de longitud bastante mayor que la anchura correspondiente a su hueco. Esta barandilla se ilustra con unos balaustres de madera finamente torneada, sobresaliendo de entre ellos los colocados en las esquinas por estar bellamente tallados, con una labor propia de carpintería más especializada.

Tanto en ésta como en la planta inferior, los muros de fachada están constituidos, con toda probabilidad, por cajones de grava de río mezclada con arena y cal, que rellenan los espacios libres entre los pilares, y entre los zócalos —guarniciones o tendeles de ladrillo decorativo— que son los únicos elementos no encajados y, por tanto, visibles desde el exterior.

Así la planta baja, en este caso particular, ostenta un zócalo de ladrillo visto, de aproximadamente 1 m. de altura sobre el nivel de la calle, únicamente interrumpido por la gran puerta de acceso. Y la planta superior muestra una ancha guarnición, igualmente de ladrillo visto, alrededor del hueco del balcón, que se inicia al nivel de su umbral y constituye un excelente marco decorativo para sus jambas y dintel.

Reparemos en los detalles de gracia añadida que suponen, por un lado, el resalto del sardinel sobre el nivel horizontal superior de la guarnición, conservando el eje de simetría del

dintel, y por otro, la alternancia de verdugadas más largas y más cortas, dispuestas de forma asimétrica con respecto al mismo eje, en los lados correspondientes a las jambas.

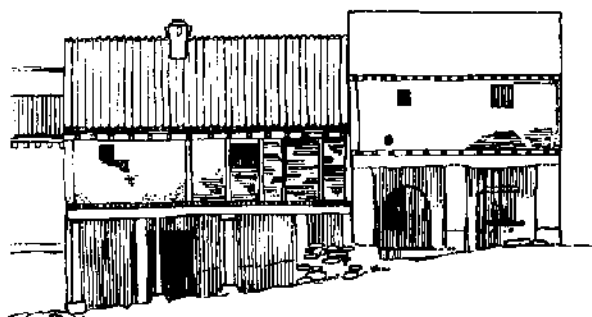
Fijémonos, para terminar, en un último elemento constructivo, característico de la arquitectura popular de la zona estudiada: el remate en CORNISA de la cubierta de teja. Sobre las vigas voladas del último forjado se disponen dos y hasta tres filas de tejas cobijas, que avanzan una sobre otra, a veces acompañadas por una hilada de ladrillos colocados planos, con los picos salientes en forma de dientes de perro, y que forman un curioso voladizo protector al desaguar la cubierta lejos de los muros de fachada.

El último de los dibujos copiados representa un tramo de calle o plaza de cualquier población de las regiones radicadas en la submeseta situada al norte del Sistema Central.

El primero y más típico de los elementos arquitectónicos con que tropiezan nuestros ojos es el SOPORTAL. Consiste éste fundamentalmente en un espacio que queda libre, a nivel de calle, por debajo de la primera planta de vivienda, retranqueándose así las puertas de entrada principal y los talleres y tiendas existentes en planta baja.

Las vigas del primer forjado descansan, a ras con la fachada exterior, en otra viga DURMIENTE (o «imprensa», como es llamada en La Alberca, por tierras salmantinas), que descansa a tierra por medio de postes de madera o de piedra, provistos regularmente de una zapa superior del mismo material, y de una base inferior de piedra labrada con más o menos tosquedad.

Existe cierta perplejidad entre los investigadores de la historia de las formas arquitectónicas al tratar de fechar, con mayor o menor exactitud, la aparición del soportal en los nú-



3

cleos urbanos españoles. De lo que no cabe duda, sin embargo, es que representa uno de los progresos más «civilizadores» que se conocen en la historia general del urbanismo.

A este respecto resulta muy provechosa la relectura del párrafo II —Soportales y lluvia— del capítulo I —Notas del vago estío— del tomo V de «El Espectador», de José Ortega y Gasset. En breves pero sustanciosas líneas, con la maestría estilística que siempre le caracteriza, nos demuestra Ortega que el soportal representa una victoria urbanística de incalculable trascendencia, al separar definitivamente al hombre del contacto viscoso, anfibio, con la Naturaleza cósmica. Esta Naturaleza nos viene representada, mejor que por cualquier otro elemento, por el agua de lluvia que, a pesar o a causa de su fecundidad, invade nuestra intimidad, segregada por la Historia del mundo natural, y ensucia nuestra conciencia al traernos el recuerdo inconsciente de la promiscuidad del hombre primitivo «con la serpiente y el sapo».

Idea genial que han desarrollado paralelamente los antropólogos y psicólogos estudiosos de los mitos, al identificar dicha Naturaleza numinosa, oscura y húmeda con la Gran Madre original y telúrica.

No voy a terminar este pequeño análisis del último dibujo copiado, sin llamar la atención sobre las posibilidades que conlleva la ciencia del bien dibujar.

Imaginemos una LARGA Y ESTRECHA CALLE, con múltiples edificaciones de construcción vernácula, situadas a ambos lados de la misma; una calle como aún existen tantas a todo lo largo y ancho de la geografía nacional.

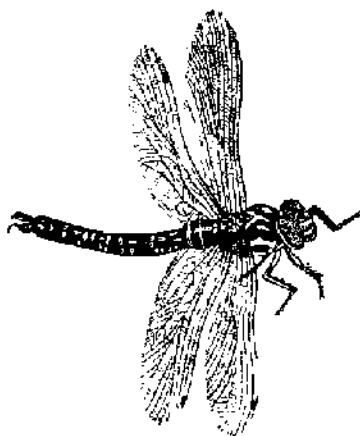
Ningún ojo humano, al faltarle la perspectiva necesaria, puede abarcar y registrar la visión de conjunto de las dos series edificadas, a cada lado de la calle.

No queda, pues, otra solución que nivelar el espacio vial existente entre ambas y hacer un estudio por separado, y referido a esa nivelación, de todos y cada uno de los edificios que ocupan cada lado de la misma.

Llevando todos estos datos al plano, y componiendo cada serie por yuxtaposición de edificio con edificio, manteniendo siempre las dimensiones reales de cada uno en sí mismo y en relación con los demás, tendremos a la postre una representación objetiva de las dos vistas laterales completas de la calle en cuestión.

Y desde esta primera visión general, podremos admirar el carácter, muchas veces heteróclito y variopinto, pero casi siempre armonioso, de nuestra más genuina arquitectura popular, de la que es muestra adelantada y preeminente el libro anteriormente citado de F. García Mercadal.

Dibujos de Arquitectura Popular Segoviana (tomados del libro de F. García Mercadal)



"La epidemia de cólera en 1885 en Esguevillas"

Alberto Llorente de la Fuente

El cólera, enfermedad endémica desde los tiempos más remotos en Asia, y más concretamente en la India (donde se conocía como «medno-neidan» o «enfermedad de los habitantes de orillas del Ganges», se considera la enfermedad que, de forma epidémica, ha asolado más amplias zonas territoriales, a pesar de que no hace su aparición en Europa hasta que, en 1817, se extendió con el Ejército inglés a Java, Borneo y Sumatra, deteniéndose en 1823 a orillas del Mar Caspio. Es ésta la primera pandemia, y la explicación de que el cólera morbo no hubiera traspasado antes sus límites territoriales debe buscarse en su corto período de incubación y la lentitud de las comunicaciones. El comercio y la mejora de las comunicaciones representaron el vehículo que extendió al vibrio del cólera por todo el mundo.

La segunda pandemia (1828-1838) fue más extensa que la primera, extendiéndose desde Bengala al Cáucaso y Afganistán, donde se dividió en dos ramas: una meridional que por el Mar Negro llegó a Constantinopla y luego a Egipto, y otra septentrional que alcanzó a Moscú y San Petersburgo, y a través de Polonia y Alemania afectó en 1832 a Inglaterra, Holanda y Francia, llegando a las Antillas. En 1833, desde Portugal, invade España y el sur de Francia, y en 1837, Italia. En España se constituyeron tres focos: Galicia, Extremadura y Andalucía. Tras unos pocos casos durante el invierno de 1833, despierta en 1834 con motivo del movimiento de tropas desde el Sur hacia el Norte, a raíz de la guerra carlista, invadiendo así Castilla, lo que produjo la aparición de casos en Valladolid.

La tercera pandemia siguió la misma ruta que la anterior, aunque con mayor rapidez, llegando por vez primera a América del Sur (muy violento fue el brote de Río de Janeiro en 1854). A España llegó, a bordo del barco «Isabel la Católica», al puerto de Vigo. El Levante español se infecta por Alicante, y en septiembre de 1855 se invade Valladolid.

La cuarta pandemia (1865-1874) llega a la península arábiga, y los peregrinos de La Meca la conducen a Egipto, desde donde se propagó rápidamente por el Mediterráneo.

La quinta pandemia se extendió a Conchin-

china y Filipinas (1882). Buques procedentes de Bombay importan el cólera a Tolón y Marsella, pasando de allí a Italia, país que sufrió grandes pérdidas; sobre todo, la ciudad de Nápoles. En 1884, el vapor «Buenaventura» conduce gérmenes colerígenos a Alicante, ocurriendo algunos casos en Novelda, Benitopa, Balaguer, Elda, Monforte y Gandía. En 1884 hubo en España 989 invadidos y 592 fallecidos por cólera.

En marzo de 1885 aparece en Valencia y de allí se extiende a toda la Península, causando el brote de 1885 un total de 335.986 invadidos y 119.493 fallecidos.

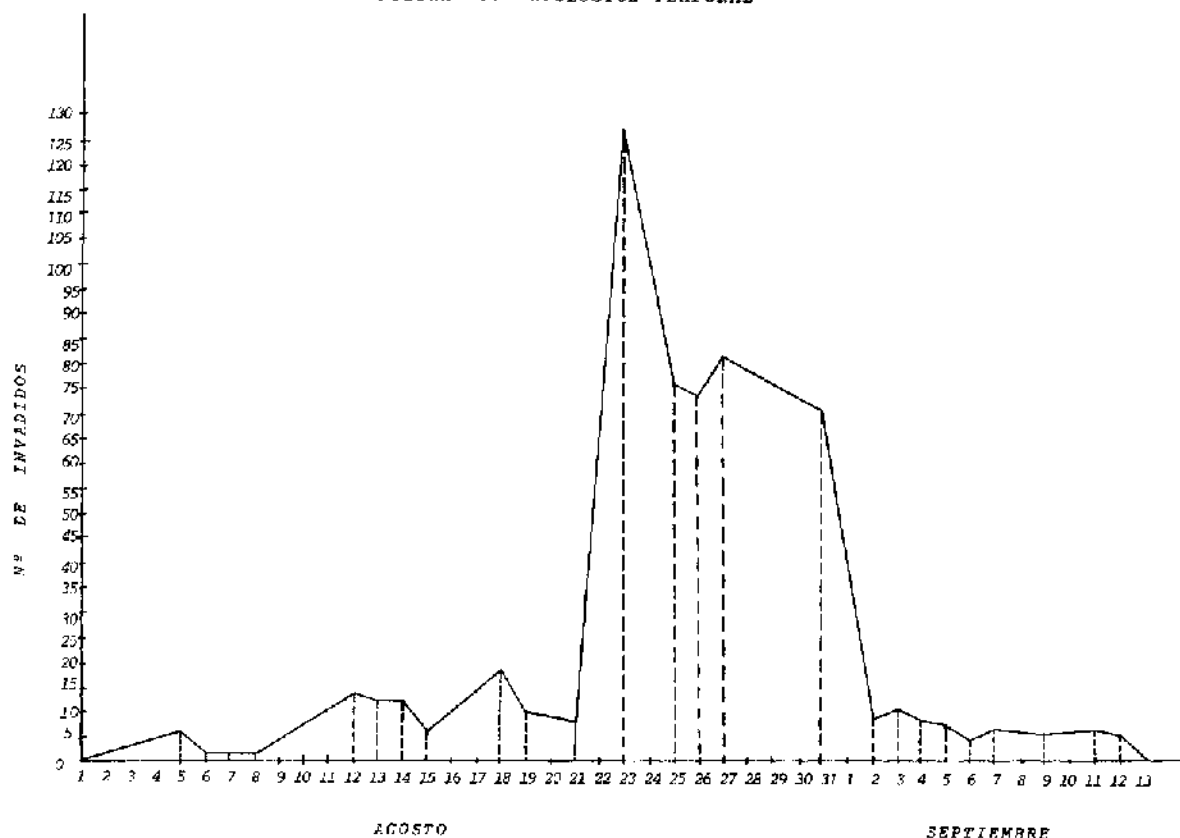
Es esta quinta pandemia, como expresión de afección de casi toda España, la que en 1885 ataca la provincia de Valladolid y, entre otros pueblos, invade Esguevillas, motivo de este trabajo.

UN FOCO DE COLERA CON CENTRO EN ESGUEVILLAS

Recientemente se ha demostrado que, entre todos los partidos judiciales de la provincia de Valladolid, el más afectado por el cólera durante la epidemia de 1885 fue el de Valoria la Buena, partido donde estaba incluido el municipio de Esguevillas, con una población aproximada de 1.030 habitantes. En dicho partido se produjeron 1.856 invasiones (el 24,49 % de las 7.578 ocurridas en toda la provincia) y 394 defunciones (el 16,40 % del total de la provincia, donde sumaron 2.401).

Matizando, sin embargo, estos datos podemos comprobar que ese alto grado de afectación del partido judicial de Valoria la Buena ocurrió, sobre todo, a expensas de pueblos cercanos al cauce del Esgueva, y no de otros pueblos de dicho partido. Es sabido que el río Esgueva era muy propicio al desarrollo de gérmenes del cólera, tanto por la costumbre de lavar ropas en él y de vaciar en su cauce basuras e inmundicias, como por el hecho de que su escaso caudal no podía arrastrar dichas inmundicias, produciéndose zonas de estancamiento de aguas. De hecho, cuando a petición de la Junta Parroquial de San Pedro Regalado y la Comisión provincial, se comenzaron a anu-

FIGURA 1. EVOLUCION TEMPORAL



lizar las aguas del Esgueva en Valladolid, se encontraron éstas «muy cargadas de microorganismos infecciosos», lo que dio lugar a que la Alcaldía de Valladolid, mediante un Bando de fecha 2 de septiembre de 1885, prohibiera el uso de las aguas del mencionado río.

A esto hay que sumar, según palabras del doctor Sierra, que «los hábitos higiénicos de los habitantes del valle del Esgueva eran especialmente deplorables».

Esguevillas, no obstante, y ante el temor de verse invadida por el cólera, se había preocupado desde el 17 de mayo del saneamiento de sus aguas.

Si tomamos un pequeño círculo de escasos kilómetros (unos 12 de radio en su parte más larga) y con centro en Esguevillas, que abarque los pueblos cercanos (Piña de Esgueva, Villanueva de los Infantes, Castrillo de Tejeriego, Villafuerte y Amusquillo), nos encontramos con que en tan pequeña extensión territorial el cólera produjo 1.022 invadidos y 138 fallecidos, lo que convierte a este círculo en el punto de toda la provincia donde el cólera golpeó con mayor crueldad. De hecho, es la afección de estos pueblos, en buena parte, lo que hace que

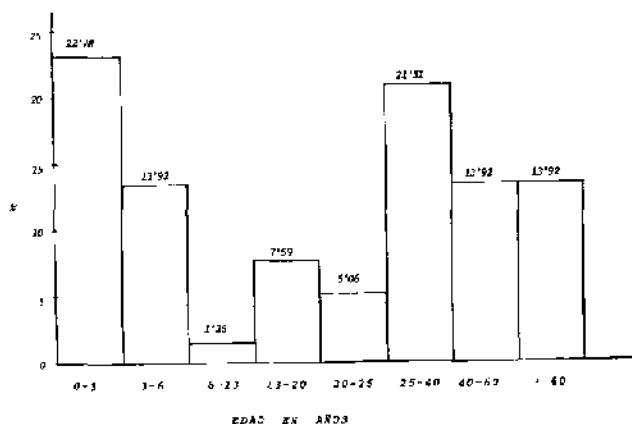
el partido judicial de Valoria la Buena muestre tan altos índices de afectación.

Se deduce de esto que si bien Esguevillas fue el pueblo de la provincia con mayor número de invasiones (más aún que la propia capital), no debe considerarse como un fenómeno aislado, sino más bien debe pensarse que fue precisamente el centro del foco más importante de cólera en la provincia.

EVOLUCION TEMPORAL

El primer caso de cólera en Esguevillas en 1885 ocurrió el día primero de agosto. Sin embargo, bien porque el médico no estuviera convencido del diagnóstico o, más probablemente, porque las autoridades municipales se mostraran reacias a reconocer la existencia del peligroso huésped del Ganges en el pueblo, dadas las normales reacciones de pánico que esto podía suscitar entre la población y las nefastas repercusiones para el comercio y la economía que sin duda supondría, no fue hasta el día 5 de agosto que se dio a conocer oficialmente la epidemia, cuando ya el número de invadidos ascendía a 5 y probablemente fueran bastantes los contagiados asintomáticos.

FIGURA 1. DEFUNCIONES POR EDADES



Así, hasta el día 5 de agosto el alcalde de Esguevillas no se decide a enviar los partes sanitarios al señor Gobernador, quien el 22 de julio había ordenado a todos los alcaldes de los pueblos de la provincia que los partes sanitarios en las poblaciones donde había enfermos coléricos le fueran enviados diariamente.

Desde entonces la epidemia fue creciendo (véase figura 1), pero sin tomar caracteres especialmente graves, hasta que el día 23 de agosto, de manera explosiva, se invaden 136 personas; es decir, que el 12,23 % de la población enfermó ese día. Ese mismo día fallecieron 6 enfermos, siendo uno de los días en que la mortalidad fue mayor, sólo superado por los 7 fallecimientos registrados el día 26 de agosto. El 23 de agosto fue un día especialmente caluroso, registrándose en el observatorio meteorológico de Valladolid una temperatura de 43 grados y una presión barométrica de 698,83 milímetros de Hg.

A partir del 23 de agosto, y durante los 8 días sucesivos, o sea, hasta el 30 de agosto, la morbilidad fue enorme, produciéndose un total de 425 invasiones y 27 defunciones, lo que significa que en tan sólo 8 días ocurrieron el 68,33 % del total de invasiones.

Debió de resultar espeluznante, durante esos ocho días del periodo más álgido de la epidemia, la imagen de un pueblo calcinado por el calor, el olor de las fogatas de azufre y el ácido fénico, que se utilizaban como desinfectantes, las hogueras para destruir las ropas usadas por los coléricos y el continuo vaivén de las carretas que conducían los cadáveres al cementerio de coléricos; todo ello mientras el 49,12 % de la población se encontraba enferma o convaleciente y habían ocurrido ya 53 defunciones.

Familias enteras estaban invadidas por el cólera, y para empeorar las cosas, el médico del pueblo, Dr. D. Gencio Santillana, falleció también de cólera, dejando a su esposa y alguno de sus hijos enfermos de la misma enfermedad, y a Esguevillas, sin asistencia médica cuando más la necesitaba.

A partir del primero de septiembre el número de invadidos descendió espectacularmente, terminando la epidemia, casi con seguridad por agotamiento de susceptibles, el día 12 de septiembre.

La epidemia duró 43 días, desde su inicio el 1 de agosto, tras producir 622 invadidos y 79 muertes.

EPIDEMIOLOGIA Y ESTADÍSTICAS SANITARIAS

Como ya he comentado, el número de invadidos fue de 622, lo que da una tasa de incidencia del 60,39 %, produciéndose 79 fallecimientos; es decir, una tasa de mortalidad del 7,67 %.

Un dato curioso es la especial discriminación de la enfermedad respecto al sexo, pues de todos los invadidos el 33,38 % fueron mujeres, frente al 46,62 % que representaban los varones. Igualmente fallecieron más mujeres (53,16 % de todas las defunciones) que varones (46,83 %). Este predominio del cólera en su afección preferente al sexo femenino se de-

FIGURA 3. DEFUNCIONES POR PROFESIONES

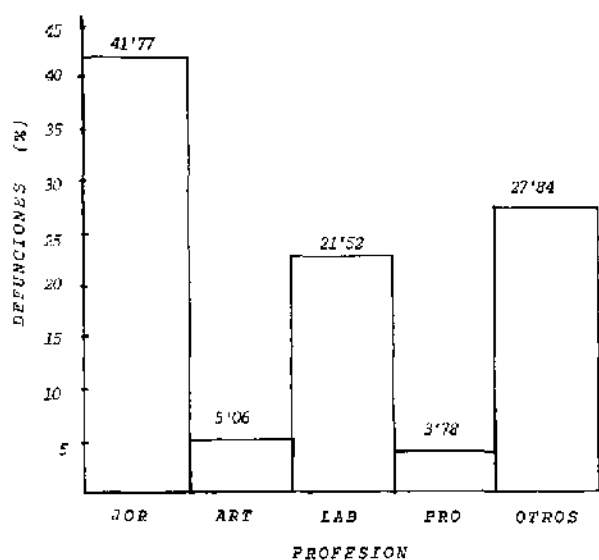
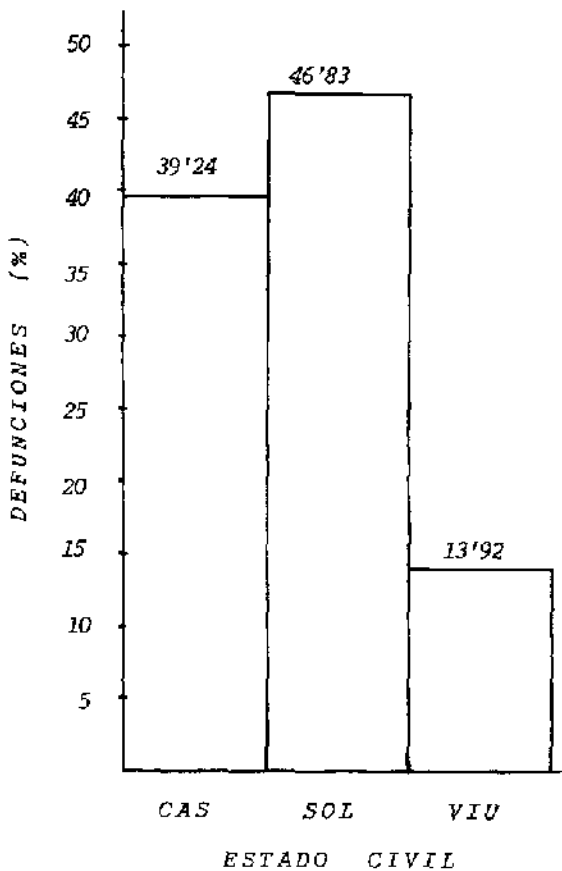


FIGURA 4

DEFUNCIONES POR ESTADO CIVIL



muestra también en los demás pueblos de la provincia de Valladolid.

La tasa de letalidad; es decir, la probabilidad que tenía un enfermo de cólera de morir como consecuencia de su enfermedad, fue del 12,70 %, casi sin diferencias respecto al sexo. Cabe destacar que esta tasa de letalidad está muy por debajo de la media de España durante esta epidemia, que era del 35,38 %.

Respecto a la distribución de las defunciones por edades (véase figura 2), llama la atención el alto porcentaje de fallecidos en las primeras edades de la vida, de 0 a 3 años sobre todo, y en los ancianos de más de 60 años. Recuérdese que es en los niños y en los ancianos donde las enfermedades que cursan con deshidratación muestran mayor gravedad, debido a que el metabolismo del agua y electrolitos toma en ellos caracteres especiales.

Frente a éstos, el 21,52 % de las defunciones ocurrieron entre pacientes de 25 a 40 años,

pero esto sólo es debido a que el intervalo de años es muy largo y comprende al grueso de la población.

El cólera era conocido por su alta selectividad. Se sabía que atacaba a las clases sociales más débiles, por las especiales características de estos estamentos pobres en lo referente a materia de higiene, siempre defectuosa, y de alimentación.

En la figura 3 puede observarse que, ciertamente, la mayor parte de las defunciones ocurrieron entre jornaleros (JOR) y labradores (LAB), siendo muy escasas entre los artesanos (ART) y menores aún entre los propietarios y rentistas (PRO).

Respecto al estado civil (figura 4), y a consecuencia de lo anteriormente señalado, la mayor parte de las defunciones se distribuyen entre los solteros (SOL), siendo también alta la proporción de viudos (VIU), frente a los casados (CAS), que sólo representaron un 39,24 %.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Ante una enfermedad con tan escasas posibilidades de curación como tenía el cólera, toman especial importancia las medidas higiénico-sanitarias de carácter preventivo, que se pusieron en vigor en todos los pueblos de la provincia, y también en Esguevillas: suspensión de clases y fiestas, para evitar el hacinamiento, desinfección de locales, casas y productos de coléricos con ácido jénico y cloruro de cal o azufre, sometimiento de viajeros a reconocimiento médico y fumigaciones (sólo se sometían a cuarentena los que presentaban evidentes síntomas de cólera) y medidas dietéticas (hervir el agua, mezclarla con vino, no comer excesos...).

Para sufragar los gastos, el Ministerio de la Gobernación envió 16.000 pesetas al señor Gobernador civil de la provincia, quien, al repartirlas, destinó 250 pesetas a Esguevillas. Además, el 8 de agosto la Junta provincial de Sanidad excitó a los alcaldes de los pueblos a la recogida de fondos por medio de suscripciones voluntarias entre los vecinos.

La Diputación se encargó de que los lactantes cuyas madres muriesen por cólera fueran lactados por nodrizas que el alcalde debía buscar en el pueblo. Se comprende la dificultad para encontrar nodriza que lacte a unos niños huérfanos debido al cólera, máxime al pensar que esa nodriza debería lactar luego a sus propios hijos, y el cólera era una enfermedad que

producía verdadero terror a las gentes. En ese caso, se alimentaba al niño con leche de cabra.

Es por esto que no se autorizó la admisión de niños procedentes de Esguevillas, huérfanos y sin posibilidad de encontrar nodriza para ellos, en el Hospicio de Valladolid, por temor al contagio de los otros niños asilados.

De los datos epidemiológicos cabe decir, para terminar, que el cólera fue especialmente peligroso para los niños menores de 3 años, más aún si eran hembras y pertenecían a familias pobres.

- (1) "Boletín de Estadística Sanitario-Demográfico". Apéndice general al tomo LV. Cólera morbo asiático (durante el año 1885). Madrid, 1887.
- (2) "El Norte de Castilla". "Partes sanitarios". 1885.
- (3) FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio. (Repercusiones sociales de las epidemias de cólera del siglo XIX". *Asclepio*, 1977. 29: 127-145.
- (4) JIMENEZ GIRONA, José. "Historia de la epidemiología del cólera en España". (Epidemia de 1885). *Revista de Sanidad e Higiene Pública*. XXXIII: 341-57. Madrid, 1959.
- (5) LLORENTE DE LA FUENTE, Alberto. "La epidemia de cólera de 1885 en Valladolid y provincia". Tesina de licenciatura. Valladolid, 1988.



MANUSCRITO DE ASTORGA:

"Libro de adereçar y adobar plumas para pescar truchas"

Angel Bustillo Navarro

Fuera de las cuencas de los ríos trucheros, suele ser materia de desconocimiento general las artes e ingenios que desde muy antiguo se emplearon para la pesca y captura del máspreciado de nuestros peces: la trucha.

Como aporte a la etnología de la región leonesa, me parece interesante presentar uno de los documentos más antiguos de España y Europa sobre el arte de imitar con plumas y sedas multicolores los mosquitos que emergen de nuestros ríos.

El llamado libro para «adereçar y adobar plumas para pescar truchas», escrito en la ciudad de Astorga, tiene su origen en el año 1624.

«En nombre de Dios y de Nuestra Señora. Este es un libro de adereçar y adobar plumas para pescar truchas en algunos meses del año y en particular Henero y Hebrero y Março y Abril y Mayo asta San Juan.

Va sacado y aprobado por libros de pescadores de mucha hesperiencia y conprobado por Lorenço García, pescador, vecino desta ciudad de Astorga y sacado por mano de Joan de Bergara, cuyo es el dicho libro y comienza en la manera siguiente a la buelta desta oja. Fecho en este año de 1624.

Joan de Bergara (Rubricado)

Los orígenes de la historia halieútica son inciertos. Tenemos algunas noticias de que los egipcios conocían las imitaciones de insectos alados.

En el siglo III a. d. C., Eliano Claudio, en su obra *De Natura Animalium*, nos describe cómo algunos pescadores de Macedonia, Grecia, lanzaban al agua un anzuelo cubierto de lana roja y plumas del cuello del gallo y «... el pez atraído por el color se excita mucho y va a su encuentro imaginándose una comida deliciosa por lo atractivo de su apariencia, pero apenas muerde el cubo, queda enganchado en el anzuelo encontrando así su fin».

El «padre» de las ninfas, Skues, sugirió la hipótesis de que los vikingos en los primeros

tiempos del cristianismo introdujeron en Europa, vía Inglaterra, esta forma original de pescar, traída desde Macedonia o los Balcanes.

Durante la Edad Media debió de generalizarse este sistema en Inglaterra y Francia.

Mi suposición es, ateniéndome a los puntos donde localizo testimonios antiguos de esta forma de pesca, que debieron filtrarse en España por medio del camino de Santiago. Los pasos de Roncesvalles, Navarra y Somport (Huesca) constituyen las dos entradas principales de la Ruta hacia España. Son lugares de montaña, nevados gran parte del año; paisaje de encanto, bravío y soberbio, con ríos poblados de suficientes truchas para tentar a cualquier mortal.

En el año 1539 se publica en Zaragoza el *Diálogo*, de Fernando Basurto, nacido hacia el año 1460 en Jaca (Aragón). Fue soldado y murió en Zaragoza en 1540, y donde se imprimió el *Diálogo* en marzo de 1539.

El documento se cita por algunos amantes de la literatura aragonesa en los siglos XVIII y XIX, pero queda totalmente olvidado en el siglo XX. Hace algunos años, un erudito español, Antonio Rodríguez Moñino, encontró un ejemplar en la biblioteca de El Arsenal (1).

Este documento consta de dos partes. Primero, inicia un largo diálogo entre el pescador, hombre de rancias raigambres populares, y el cazador, joven e impetuoso perteneciente a la nobleza.

Admito la posible relación que pueda establecerse con el libro de Izaak Walton, *The Compleat Angler or The Contemplative Man's Recreation*. Presenta en estructura similar un extenso diálogo entre el «venator» y el «piscator».

La supuesta relación no está lejos de la realidad, si tenemos en cuenta los estrechos lazos que existían entonces entre Inglaterra y España. María Tudor, hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón, reina de Inglaterra en 1553, fue esposa de Felipe II en 1554. Esta situación facilitó intercambios entre los dos países, y

no sería descarrado pensar que un ejemplar del libro de Fernando Basurto pudiera haber llegado a Inglaterra.

El libro de Walton es un clásico dentro de la literatura inglesa. Con la disculpa del ejercicio de la pesca con caña, ofrece una visión bucólica del campo al estilo inglés, ya expresado por Dame Juliana en *The Treatyse of Fysshynge wyth an Angel*, publicado en 1496, donde recomienda la pesca, principalmente, para el propio consuelo y salud del cuerpo y especialmente del alma, puesto que es una diversión en solitario que aleja la ociosidad y deja tiempo para la profunda y seria contemplación.

En la segunda parte de la obra de Fernando Basurto aparece el «Tratadico de la Pesca». Enseña al joven cazador las artes y observaciones necesarias para pescar, como la filosofía que alienta este ejercicio, similar a la de los autores ingleses.

«Y como todo esto sea necesario para que los hombres se hagan maestros y gozen de tan sobrado plazer, conviene que se rijan por la memoria deste tratado, el qual va sacado de la esperiencia de muchos y grandes pescadores, y de la mía, que algunos años por mar y por tierra lo he usado, por apartarme de algunos vicios que son sepultura de los hombres y perpetua prisión de sus ánimas, lo qual escusa este exercicio por los nobles efectos de que está vestido; aunque en la verdad, no es sinrazón avisar a los menestrales que no todos los tiempos que corren buenos para pescar deven de yr a pescar, por las faltas que harían en sus casas; ni los clérigos todos los días, a lo menos antes de cumplir con Dios lo que deven en dezir su missa y rezar sus oras; ni tampoco los letrados por la falta que harían a los playteantes; porque como este exercicio sea tan codicioso, no es en las manos del hombre dexarse dél quando la ventura corre.»

Citados estos documentos, y alguno de ellos, como el de Fernando Basurto, desconocidos prácticamente en España, ofrezco el documento que se escribe en Astorga y que presenta la colección más amplia de moscas que hasta ese momento se conoce en España y Europa.

No es raro que lleguen estas tradiciones a Astorga, puesto que las peregrinaciones que llegan de todas partes de Europa al sepulcro del apóstol Santiago tienen en esta zona un

hito primordial. Sabido es también la riqueza acuífera de las cuencas leonesas. La región maragata es un ejemplo. La proximidad de las sierras del Teleno y Foncebadón, cubiertas de nieve gran parte del año, aportan las aguas de los ríos que riegan la zona maragata: Argañoso, Duerna, Jerga, Turienzo, que vierten su caudal al río Tuerto.

Sobre el hallazgo y paradero de este curioso e importante documento no existe la suficiente claridad. Algunos datos aporta D. Jesús Pariente Díez, vecino leonés, en sus publicaciones sobre el tema (2).

Parece ser que pertenecía a D. Julio del Campo, documento que guardaba en su taller de escultura de la calle Ordoño II número 25. El mismo lo dio a conocer en la armería de D. Néstor Alonso. Allí, en 1935, lo conoció Louis Carrère, prestigioso pescador francés, divulgándolo en un artículo aparecido en la revista de «Pesca y Caza», que entonces se publicaba en la capital de España. Luego, a través de sus obras y artículos en Francia, le dio proyección internacional.

Generosamente, el pueblo leonés regaló el manuscrito al Jefe del Estado, Francisco Franco, amigo de la pesca, y a partir de aquí se perdió su rastro y paradero.

Lamento que la publicación realizada por D. Jesús Pariente Díez esté tan poco asistida de una labor crítica a la vez que incurre en una lamentable transcripción.

También con falta de rigor crítico se publica en Dinamarca, año 1984, una edición trilingüe, patrocinada por el Cónsul General de Dinamarca en Madrid, D. Erling V. Kikegaard (3).

Con el mejor intento de subsanar esta laguna y mostrar la cara auténtica del documento, realicé una publicación facsimilar con transcripción y análisis de manuscrito de Astorga (4)

ANÁLISIS DEL MANUSCRITO DE ASTORGA

Rasgos paleográficos.—El documento está manuscrito por dos personas, con la intencionalidad común de sintetizar algunos libros anteriores de pescadores avezados.

Las nueve primeras páginas y las dos primeras líneas de la diez corresponden a un escribano, y las restantes, a otro (5).

La letra es la bastarda española, con files gruesos y delgados, derivada de la huma-

nística redonda, de influjo italiano, llamada también aldina.

La segunda parte pertenece al mismo tipo de letra, pero adopta la forma cursiva, de trazo rápido y libre y enlazado que a veces se llama tirada cuando se quiere designar una caligrafía suelta con rasgos ligados.

Legado del manuscrito.—Este Manuscrito es una guía de uso de pequeñas o grandes experiencias contrastadas entre pescadores que habrían de servir para la confección eficaz de estos mosquitos de pesca. Popularmente no eran raros estos tipos de anotaciones. Había recetas de dulces, licores y otras industrias, y que generalmente pasaban de generación en generación, y muchas veces con carácter oculto.

El Manuscrito de Astorga, en grandes líneas, se atiene a estas características. Es un conjunto de notas expresadas de la manera más sintética posible. Tal vez, copiando y entresacando, como se asegura en la introducción del manuscrito, aquello que fuera meramente imprescindible.

El texto, desde el punto de vista gramatical, es bastante imperfecto; quizá el grado de cultura del recopilador no fuese demasiado amplio ni tuviera motivaciones estilísticas, caso totalmente distinto del *Diálogo*, de Fernando Basurto, que busca la recreación literaria.

El Manuscrito hay que situarlo dentro del contexto popular, y aporta un vocabulario interesante y específico, raro en la literatura de esta época. Por tanto, este legado es importante por único, porque nos acerca a la observación del hombre que ama la Naturaleza y aporta el léxico popular del medio en que se escribe.

Conocimiento del medio natural.—Este documento indica los materiales con que deben realizarse los mosquitos. Para imitar las alas de las efémeras, tricópteros y plecópteros, recurre a las plumas de algunas aves, que lógicamente estaban a su alcance y con los nombres populares al uso. Así, se nos cita:

«Pica el pez». Martín pescador. Una de las aves más llamativas y bellas de la avifauna española. Poblador de los cursos medios de los ríos con aguas claras y poco profundas.

«Filomena». Zorzal común. Llamado también tordo filomeno por su trino melodioso. El plumaje es pardo con reflejos rojos.

«Pita ciega». Nombre popular del chotacabras. Ave perteneciente al orden de las capri-

múlidas. Tiene plumaje gris con manchas y rayas negras en la cabeza, cuello y espalda, y algo rojizo por el vientre. También se llama «engañapastores», por la antigua creencia de que mamaba de las cabras durante la noche.

«Zarapico» o zarapito real. Ave zancuda del tamaño del gallo; cuello y tarsos, largos; plumaje, pardo por encima y blanco por debajo.

«Cuco». Debe de referirse al europeo o común. Tiene cabeza gris y pecho con un barrado de fondo blanco.

«Sisón». Ave del orden de las zancudas, de plumaje leonado con rayas negras en la espalda y cabeza; blanco en el vientre y en los bordes de las alas y la cola.

«Grulla». Ave del orden de las zancudas. Corona roja y raya blanca desde la mejilla; cola espesa y caída; plumaje de color gris.

«Ganga». Gallinácea de forma y tamaño semejantes a los de la perdiz.

«Codorniz». De amplia difusión y conocimiento entre las aves de caza.

Pero las plumas de gallo capitalizan la mayor importancia para realizar las alas, hables (6) de los mosquitos.

En la actualidad han adquirido un nombre casi mítico y de difícil explicación los gallos de la Cándana, en la ribera del Curueño, Boñar y La Vecilla y los pueblos de Campovermoso, Aviados, La Mata, La Matica y Valdepiélagos.

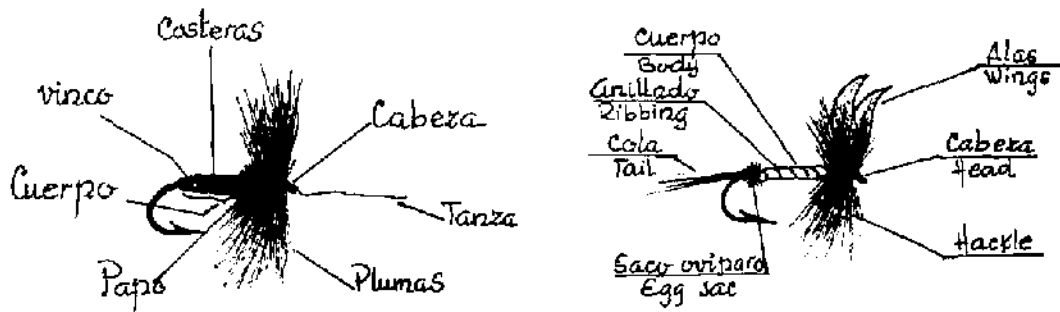
La textura y brillo que adquieren estos gallos se pierde si el pollín se traslada, aunque sea a unos pocos kilómetros, me confesaba recientemente José Aller Rubio *Pastorín*, afamado montador de mosquitos de Benavides de Orbigo.

En el Manuscrito se habla de distintas clases de plumas, con tonalidades que van del claro al más oscuro. Así, se habla de negriscos. Se usan plumas con las siguientes tonalidades: color de espada (7), acerado, arrubiscado, acerado claro, bermejo de muladar encendido, vidriado, crudo, claro pasado, ahumado.

Otras plumas excelentes para la pesca son las de tonalidad parda: «Pardo crudo conchado, pluma dorada» (que tenga cuatro o cinco pencas), pardo maduro corzuno.

El texto en alguna ocasión recomienda que sean obradas; es decir, que la pluma esté tupida.

COMPONENTES DE UN MOSQUITO DE PESCA



LEXICO EMPLEADO EN 1624

LEXICO EMPLEADO ACTUALMENTE

ALGUNAS PLUMAS DE GALLO QUE SE CITAN EN EL MANUSCRITO



Pardo Corcuro



Pardo Acomchado



Negriscor.

REALIDAD Y FICCIÓN DE LOS MOSQUITOS DE PESCA



Tricóptero



Níufa de efémere



Efémere



El cuerpo de los mosquitos se confecciona con seda o lino que debe reflejar lo más posible la realidad entomológica.

Las tonalidades en cuanto al color son variadas. Seda leonada muerta oscura, seda acavellada, plateada algo oscura, seda avinagrada, seda verdegayo, seda pajiza, seda cruda; lino negro, lino algo verde.

El vinco, palabra dialectal de la maragatería, es el hilo fino que debe simular cada uno de los segmentos en que está dividido el cuerpo del mosquito. Así, han de usarse según los distintos tipos: leonado claro, blanco, azul, naranjado, amarillo, plateado, verde crudo, etc.

Para que no falte nada, también se imita la cabeza del mosquito, que es donde va hecha la atadura del anzuelo con la línea. Se nos dice que la cabeza sea leonada, y en muchos casos que «vaya del mismo vinco».

Técnica para la confección del mosquito.— Poco se nos dice en el Manuscrito de Astorga de cuál ha de ser la técnica de juntar todo esto en el anzuelo. Deducimos que el texto va dirigido a personas que de alguna forma están habituadas a estos montajes. En el texto se dice: «Llevan dos vueltas de pica pez.» «La pluma puesta de al revés y la otra de al derecho como la misma. Cuerpo se ha de conferir con lino verde. Redondo el cuerpo. Encima, una betica de lino plateado. Binco blanco. La cabeza leonada oscura.»

Más detalle ofrece el texto de 1539 sobre cómo se montaban estos artilugios piscatorios y que merece la pena traer a colación:

«La pluma se pone en el anzuelo en esta manera: puesto en el anzuelo el sedal que sea blanco y bien torcido de solas seys cerdas, y el anzuelo que sea de media vuelta bien templado, tomarán unas poquitas de las plumas y, dende la enxeridura del anzuelo, poner las han que vayan las plumas hacia el sedal, y començáranlas a atar dende casi la buelta del anzuelo hasta la paleta, y llegada la atadura hasta allí, retornarán las plumas azia el anzuelo de manera que con ellas le escondan hasta encima de la punta; y, hecho aquello, harán la cabeça de la mosca, junto a la paleta, de seda negra, que esté encima de la pluma; y después harán el cuerpo de seda negra, y pondrán encima la seda amarilla que quede como escalerica, porque el cuerpo se parezca debaxo de la pluma. La pluma oscura de color es buena para en agua muy clara para las

mañanas. La pluma muy clara de color es buena para en agua algo pardilla por las tardes y aun para las mañanas.»

La lengua del Manuscrito.—No pretendo realizar un estudio detallado sobre los elementos lingüísticos del Manuscrito, pero sí las particularidades lingüísticas más notables, de tal forma que nos ayude a entender mejor este curioso cuaderno de campo para guía de pescadores.

Ordenaré los rasgos principales por niveles lingüísticos.

1. NIVEL FONICO.

En la primera mitad del siglo XVI se tolera todavía la /f/ arcaizante de *fi*jo, *fe*cho, etc.; entre notarios y plebeyos se atestigua a lo largo del siglo XVII.

La conservación de la /f/ latina inicial es un rasgo que une al leonés con el Occidente.

En este texto de 1624 se utiliza la /f/: «*fe*cho, *for*calinas, etc.».

Se produce el ensordecimiento de los sonidos s, z y g, j (dz ó z), confundidos con los sordos correspondientes ss, ç y x (s). «*Lor*çço, çiega, çedaço».

Março alterna ya en el texto con la grafía /z/ *Marzo*.

La confusión de /b/ y /v/ es general, y como dice Cristóbal de Villalón, en 1558, «ningún puro castellano sabe hacer diferencia».

Algunas palabras ofrecen, en el mismo texto, alternancia de consonantes: «*muradal -muladar, esmórido -esmólido*».

Aparece la vacilación entre «*mesmo*» y *mis*mo; «*escuro*» y *os*curo. Estas vacilaciones debidas a la imprecisión en el timbre aparecen también en todo el ámbito del español rural vulgar.

La arbitrariedad ortográfica es normal en esta época, pero tal vez aparezca incrementada por la cultura del escribiente.

2. NIVEL MORFOLOGICO.

En el siglo XVII se incrementa de manera notable el número de vocablos. Una de las fuentes es la creación popular que llegará a usarse en la lengua literaria junto a los vocablos más insólitos y deslumbrantes.

Este escrito, nacido en el medio rural, usa palabras y expresiones que surgen del lenguaje figurado y que aplica a los mosquitos: «forcadinas, longaretas, encubiertas, salticas, vícaro, esmóridos».

Aplica palabras dialectales de uso doméstico al montaje de mosquitos: «vinco, collón, cocote, betica, papo, cola».

Utiliza nombres dialectales de algunos animales para la fauna: «zarapico, pita ciega, picapez, filomena, cuco, ganga».

En cuanto al verbo, aparece ya generalizado el uso del auxiliar, haber, en los tiempos compuestos de verbos intransitivos.

Usa algunas perífrasis obligativas: «han de llevar, han de ser, etc.», que expresan la fidelidad con que debe realizarse el montaje.

El uso de la tercera persona se emplea en casi todo el texto: «hay, lleva/n, dura, corren, mata, pesca, sirve, etc.», conlleva la omisión del sujeto reforzando la deixis del objeto, provocando en el texto cierto carácter impersonal.

Extensión semántica de algunos verbos: «matar» por pescar; «correr» por volar.

La adjetivación. En el siglo XVII se da un notable incremento de vocablos por la formación de derivados. Este texto es abundante en el uso de adjetivos formados por derivación de sustantivos con incremento protético: «acernadada, enaguados, arrubiscados, abermejado».

Aparece un adjetivo de origen onomatopéyico: «zumbones». Utiliza otros adjetivos de uso más restringido, en la actualidad son considerados como formas arcaicas: «negrestino, humorrediza, verdegayo».

Se recurre a la doble adjetivación con la finalidad de matizar y precisar los colores: «ceniciento abermejado, dorado conchado, pardos zumbones, negrisco vidriado, bermejo sangriento, pardo maduro, pardo dorado y obrado».

Diminutivos. Aparece en el texto la alternancia de los sufijos diminutivos-ico/a, -ito/a. En el siglo XVII, y sobre todo hasta Quevedo, las dos Castillas usaban-ico, en disputa con-illo, -uelo. Actualmente, en Astorga, según G. Salvador (8), el sufijo diminutivo -ico es el segundo significativo en importancia por su uso. V. Madrid Rubio (9), en su tesis doctoral, afirma que hasta hoy día es el que sigue, aunque de lejos, a-in.

Uso del superlativo. En esta época está plenamente arraigado el superlativo-ísimo. «Bonísimo», denota la influencia latina del vocablo no diptongado.

Alternan también las formas: «muy menudo, muy delgado, muy anchas».

En cuanto al pronombre, lo más notable es la frase: «Tienenlas debajo del ala.» Según G. Salvador, los usos enclíticos del pronombre en la zona maragata son más frecuentes. En este aspecto, la influencia de Asturias y Galicia es importante.

No obstante, anotamos una frase en donde se antepone el pronombre de forma innecesaria: «Las traen las costeras».

Resaltamos el adverbio de lugar «embajo», caído hoy en desuso.

3. NIVEL SINTACTICO.

Es el aspecto que más llama la atención en la lectura de este texto: el aparente desorden interno y la omisión de algunos elementos en la oración. Esto dificulta en gran manera la lectura y comprensión de un texto demasiado sincrético.

Abundantes frases con omisión del verbo: «Comienzan a correr otros (que tienen) más verdes los cuerpos», «La cabeza (ha de ser) del cuerpo», «El cuerpo (tiene que ser, debe ser de) seda plateado oscuro», «Luego (poned) una vuelta».

Omisión del nombre en función de sujeto. El empleo de verbos en tercera persona facilita la omisión de muchos sujetos. Exige al lector mucha compenetración con el texto para establecer la relación mental con el sujeto.

«... De febrero a marzo han de llevar dos plumas cortas.»

«... Matan en días aguanosos fríos.»

«Lleva un negrisco debajo algo crudo.»

Omisión del artículo. Es casi constante en todo el manuscrito «(El) cuerpo de seda plateada», «(El) vinco blanco.»

Omisión de preposiciones. «Cuerpo (de) seda leonada», «En las montañas y (con) aguas calientes».

Orden en la frase. La posición de los elementos dentro de la oración no es fija, pero tampoco arbitraria y caprichosa. Veamos algunos ejemplos: «Y una betica de morado delgado» (Y una betica delgada de morado).

«Vincó seda leonada escura muy delgado, torcido» (Vincó torcido delgado, de seda leonada oscura).

Colocar el verbo al final de la frase no es de uso normativo en nuestra lengua. «La cabeza encarnada, puede» (La cabeza puede ser encarnada).

Concordancias. Pienso que los defectos de concordancia, en el texto, se deben a la supresión de algunas palabras que pueden sobreentenderse y, por lo tanto, la concordancia que se establece es *ad sensum*. «Un pardo maduro corzuna» (de pluma corzuna).

Falta de concordancia por descuido en la narración: «Cuerpos de seda plateado oscura.» Anteriormente escribe: «Costera por el lomo de seda plateada oscura.»

Pensamos que el texto es un conjunto de notas expresadas de la manera más sintética posible, tal vez copiando y entresacando, como se asegura en la introducción del manuscrito, aquello que fuera meramente imprescindible.

(1) Bibliothèque de l' Arsenal, 4^o II, 7213. (22 folios 13 X 19 sin numerar). Documento comentado por Pierre GENESTE en Bulletin Hispanique: "Un ouvrage retrouvé: Le colloque de chasseur et du pêcheur de Fernando Basurto. Vol. LXXX, 1978.

(2) Jesús FARIENTE DIEZ. *En torno al Manuscrito de Astorga y la Pesca de la trucha en los ríos de León*. León, 1968.

La Pesca de la trucha en los ríos de León. Ed. Nebrija. Oviedo, 1979.

Cincuenta años de historia a la orilla del río. (Memorias de un pescador leonés de truchas. Imprenta Mijares. León, 1985.

(3) Preben Trop JACOBSEN. *El Manuscrito de Astorga de 1624. "Flyleaves"* Dinamarca, 1984.

(4) Angel BUSTILLO NAVARRO. *Manuscrito de Astorga. Libro de adereçar y adobar plumas para pescar truchas*. Ed. Bustillo-Martínez. Valladolid, 1988.

(5) La distribución hace referencia de la edición de A. Bustillo.

CONCLUSION

He podido comprobar, desde mi óptica de pescador, que las directrices que marca Juan de Bergara en el arte de montar mosquitos para pescar truchas, ha perdurado básicamente hasta hoy. Los clásicos montadores leoneses siguen este legado, al que han añadido algunas transformaciones nacidas de su propia experiencia.

Dicha modalidad de pesca, arraigada desde antiguo, sigue aumentando cada día y despierta cada vez más curiosidad. El aliciente e interés que surge de este ejercicio ya nos lo desvela en las primeras páginas de la historia de pesca Fernando Basurto: «Mas después que comencé a gozar desta gloria humana, desterré de mí el sentimiento de los trabajos y ni se me dio nada de estar en pie, ni dolor ni pena de estar assentado, quanto más deque los peces me pican, que entonces ni hay sed ni hambre, frio ni calor; y si alguna vez pena o trabajo recibo, no es sino de ver el temporal contrario, o los ríos tan crecidos que no se puede pescar; que de otra manera, ¿qué ejercicio hay que a su çapato se yguala?...»

(6) HACKLE. Término inglés empleado para mencionar las plumas del cuello de un gallo, aunque pueda referirse a otras aves, especialmente cuando la pluma va a ser utilizada como hackle, en una mosca artificial. El hackle o pluma, puede emplearse para confeccionar las alas, el cuerpo o la cola de la mosca.

(7) El negrisco acerado lo describe Luis Peña en su documento de 1825: "Este mosquito se hace con una pluma de gallo negrisco ahumado, pero muy cristalino, de modo que, bien mirada la pluma a la luz tenga un color como el acero bruñido". Louis CARRERF. *Pesca de la trucha con mosca artificial*. Trad. Juan Francisco Llatjós, Barcelona, Pulide, 1976, pág. 64.

(8) SALVADOR CAJA, G. "Encuesta de Andíñuela" en ARCHIVUM, XV, Oviedo, 1965, pág. 225.

(9) MADRID RUBIO, V. *Aproximación al habla maragata*. Tesis doctoral. En publicación, Universidad de Valladolid, 1984, pág. 346.

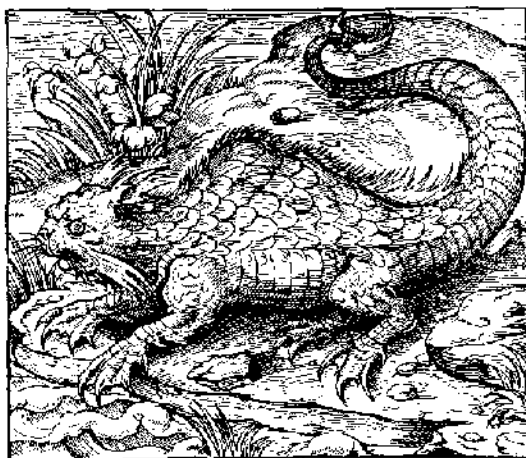


Al paso por Jaén, «encastillada y defendida», echada en la ladera del cerro de Santa Catalina, aparte otras cosas, me fijo en su dragón de leyenda, o lagarto, profusamente representado en piedra o en la madera del coro de su monumento renacentista, figurando en el escudo del Cabildo de la Catedral, bajo la Virgen, sobre las murallas, cuyo perímetro, me dicen, correspondía a la figura del animal. Pregunto; me cuentan. Parece ser que un monstruo tenía su guarida en la misma cuna del agua de la Magdalena, manteniendo a la población en un estado de alarma constante, siendo inútiles los medios que de continuo se empleaban para librarse de semejante bestia, hasta que un caballero, disponiendo sobre su cuerpo un vestido hecho a base de espejos, se atrevió a ello, plantándose de tal guisa ante la cueva, retando al bicho, que, al salir y deslumbrarle, fue presa fácil para el valiente, que acabó allí mismo con la historia, «Caballero de los espejos», por otra, no ajeno a la pluma de Miguel de Cervantes.

En otro lugar —magnífico revuelto de ajetes con gambas, todo es digno de decirse—, me lo refieren de manera distinta. Parece ser que era tal el espanto de la gente, que se prometió

cualquier recompensa para el que acabara con la sierpe. Fue un preso el que, casi sin armas, ni espejos ni otras zarandajas, en un descuido, le segó la vida, no queriendo oros por la hazaña, sino su libertad.

Y, por último, que el lagarto consumía carne a rebaño por día, mermando la cabaña comarcal como epidemia, hasta que un pastorcillo le preparó una trampa: piel de cordero rellena de yesca, que ensangrentó y encendió para atraerlo, reventando éste a poco de comerla. Puede que sea la versión más antigua, traída, no ya oralmente, sino en letra impresa, obra de Ordóñez de Ceballos, que da fe de una pintura existente en la antigua fábrica de calicanto levantada para «cubrir el manantial de la Magdalena», donde un pastor pone al alcance de un monstruo un cordero manchado. El documento data de 1628, editado por Pedro de la Cuesta, y también tiene su entresijo, que igual un día anoto, como hago hoy con esta leyenda de Jaén en tres versiones, según iban conviniendo al temporeo de la historia, guardadas en el seno de la tradición, dando fe, al menos, de que fuera o no lagarto, todavía existen pueblos capaces de imaginarlo.



María Moliner define el dicho como frase hecha que contiene una máxima o una observación o consejo de sabiduría popular.

Estas muestras de sabiduría popular, caracterizadas por su brevedad, abundan en Valladolid y pueblos de la provincia, de donde proceden las que insertamos seguidamente.

Estas expresiones coloquiales no nacieron caprichosamente; todas tienen su génesis, su curioso por qué que intentamos poner de manifiesto en las páginas siguientes.

AL HIGUI

El Diccionario define (¡Al higuí! como diversión propia del Carnaval, que consiste en ofrecer a los niños para que lo cojan con la boca un higo que se tiene en movimiento pendiente del extremo de una caña.

Las máscaras que así se divertían incitaban a los muchachos diciendo:

*Al higuí, al higuí;
con la mano no,
con la boca sí.*

Según Rodrigo Caro, en su obra *Días geniales o lúdicos*, este juego es muy antiguo, y cita unos versos del griego Aristófanes que hablan de un anciano:

*Todo el día en su casa está sentado
la boca abierta, el cuello levantado,
para tragarse al triste pasajero,
como cuando el muchacho está aguardando
al higo, que del hilo está colgado.*

ANDAR A LA GREÑA

Este dicho significa el acto de trabarse en disputas dos o más personas.

El Diccionario define la greña como masa de pelos revuelta y mal compuesta, propia de personas poco o nada cuidadosas en su aseo personal. Esta forma de desaliño era bastante frecuente en otros tiempos entre las mujeres de baja condición social, las cuales, por otra parte, al enzarzarse en la pelea, hacían presa obstinada de sus respectivas cabelleras.

CAER DEL BURRO

Reconocer el yerro o la falta.

Cervantes, en *El Quijote* (segunda parte, capítulo XIX), afirma: «Yo me contento de haber caído de mi burro y de que me haya mostrado la experiencia la verdad.»

COGER UNA TURCA

Coger una turca significa emborracharse.

Batús, en *La sabiduría de las naciones*, señala que coger una turca alude a los turcos o mahometanos a los cuales su religión les prohíbe tomar bebidas alcohólicas. Cuando infringen la ley, se entregan con tal placer y exceso que les produce un efecto terrible, hasta coger lo que se llama una turca o borrachera.

COMER LA SOPA BOBA

En la antigüedad ciertos monasterios y conventos tenían por costumbre repartir a mediodía a mendigos y a estudiantes menesterosos escudillas de caldo con trozos de pan, al que denominaban sopa boba. A los estudiantes que sólo con eso se mantenían, se les llamaba sopistas, y por extensión el dicho de «comer la sopa boba» se aplicó a la conducta de los que por holgazanería viven a costa de los demás.

COSTARLE LA TORTA UN PAN

Se dice cuando a uno le cuesta un objeto más de lo que vale.

Quevedo, en su *Cuento de cuentos*, escribe: «Le advierto que si no calla le ha de costar la torta un pan.»

Jacinto Polo de Medina, en su *Fábula de Pan y Siringa* (1664), afirma:

*Yo le juro que si a otros
les cuesta grandes desgracias
la torta un pan, que a Siringa
le ha de costar una hogaza.*

DAR GATO POR LIEBRE

Esta frase coloquial significa dar bajo la apariencia de legitimidad un objeto de inferior calidad.



Siempre ha pesado sobre las hospederías dudosa fama respecto las comidas. Tanto era el descrédito de estos establecimientos, que llegó a hacerse usual entre los comensales la práctica de un conjuro, previo a la comida, en el que aquéllos, puestos en pie, reataban los siguientes versos delante del asado:

*Si eres cabrito,
mantente frito;
si eres gato,
salta al plato.*

Por virtud de este conjuro, jamás llegó a aclararse ninguna sospecha de superchería, pero la expresión «dar gato por liebre» quedó en el lenguaje coloquial.

DAR UN CUARTO AL PREGONERO

Este dicho significa hacer que se sepa públicamente lo que no se debería sacar de puerta afuera.

Procede de que los vecinos de los pueblos acudían al pregonero para que, mediante una propina, pregone sus frutas, vinos, etc., o algún objeto perdido.

DE BOTE EN BOTE

Dícese del espacio o local completamente lleno de gente.

Julio Casares afirma: «De bote en bote es el modismo francés de *bout a bout*, que en nuestra lengua no tendría explicación, puesto que ninguna de las acepciones castellanas de bote podría servirnos para el caso.»

EL TIEMPO DE LAS VACAS GORDAS

Dicho con el que se alude a cualquier período de prosperidad material.

Narra la Biblia que en una ocasión el Faraón tuvo un sueño preocupante: vio cómo siete vacas gordas eran devoradas por otras tantas flacas. Desasosegado por aquel hecho, convocó a los adivinos más renombrados del país, pero ninguno de ellos acertó a dar satisfactoria interpretación a su pesadilla. En vista de lo cual, hizo que compareciese José, hijo de Jacob y de Raquel, que se hallaba en prisión, y éste explicó que las siete vacas gordas simbolizaban a los siete años próximos, que serían

de abundancia, mientras que las siete vacas flacas, la escasez y miseria que seguirían a los años anteriores.

EN SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, CANTO LA GALLINA DESPUES DE ASADA

Con motivo de las peregrinaciones a Santiago de Compostela, un día se hospedó en una venta de Santo Domingo de la Calzada (Logroño) una familia alemana formada por los padres y un hijo, del cual se enamoró la hija del hospedero. El joven no correspondió a la pasión de la moza, y ésta se propuso vengar el desprecio introduciendo en el morral del peregrino una copa de plata. Cuando la familia había reemprendido el camino, la joven denunció el hurto a la justicia, cuyos ejecutores detuvieron a los peregrinos y hallaron el objeto robado en el zurrón del chico, y éste fue ajusticiado. Los padres continuaron su camino a Santiago, rindiendo voto ante la tumba del Santo, y de regreso, al pasar por Santo Domingo, se acercaron al cadalso, donde vieron que su hijo se hallaba sano y salvo junto a la horca, porque la Virgen había impedido su muerte.

Corrieron a comunicárselo al alcalde, pero éste les respondió que lo creería cuando un gallo y una gallina que estaban asando en el fogón comenzasen a volar. Dicho esto por el alcalde, las aves salieron volando. El milagro corrió de boca en boca y quedó enraizado en el lenguaje coloquial el dicho «en Santo Domingo de la Calzada cantó la gallina después de asada».

ESTAR HASTA LOS TOPES

Expresión que se aplica a todo lo que se halla demasiado lleno.

El término tope, en el lenguaje mariner, designa el punto más alto de cualquier mástil. También se llama tope al vigía, situado en lo alto de la arboladura. De ahí que, en el argot naval, para hacer alusión a la sobrecarga ocasional de un buque se haya dicho que va o está hasta los topes.

HABER GATO ENCERRADO

Significa haber causa o razón oculta.

Gato significa también bolsa de dinero hecha con piel de gato y dinero que se guarda en él.

HACER BUENAS (O MALAS) MIGAS

Avenirse, o no, en buena amistad.

Se dice de las personas y de los animales.

Este dicho alude a las migas que guisan los pastores, y puede proceder de la siguiente anécdota: un pastor baturro le grita a otro que está lejos:

—¿De qué pan migo las sopas, del tuyo o del mío?

El que está más alejado le responde:

—Mígalas del tuyo, que con el aire no se oye.

HACER DE TRIPAS CORAZON

Para Covarrubias, «hacer de tripas corazón» significa mostrar uno mucho ánimo siendo anteriormente cobarde.

Seijas Patiño, en su *Comentario al Cuento de Cuentos*, de Quevedo, afirma que hacer de tripas corazón significa esforzarse en disimular el miedo o el sentimiento, y es frase figurativa e ingeniosa, al que le falta corazón para estar tranquilo, hágalo de las tripas, que ascienden a la cavidad del pecho cuando se retienen los suspiros.

HACER EL PRIMO

El término «primo», con el significado de «persona incauta que se deja engañar o explotar fácilmente», está documentado en el teatro de Bretón de los Herreros.

Según Joaquín de Entrambasaguas, en la obra *Estudios dedicados a don Ramón Menéndez Pidal*, el origen de la expresión «hacer el primo» se halla en las cartas que durante los sucesos del 2 de mayo de 1808 dirigió el general francés Joaquín Murat al infante don Antonio y a la denominada Junta de Gobierno de España.

Murat, al dirigirse a ambos, empleaba la fórmula protocolaria de «señor primo, señores miembros de la Junta: anunciad que todo pueblo en que un francés haya sido asesinado, será quemado inmediatamente...»

Según el protocolo de la Real Casa, el rey daba el tratamiento de primo a los grandes de España en cartas privadas y documentos oficiales. Murat denominó primo al incauto y atontado infante.

LLEVAR EL GATO AL AGUA

De este dicho tenemos distintas versiones.

Para Covarrubias, alude a la dificultad o imposibilidad de realizar una cosa. Sobre el término gatear, afirma: «Antiguamente debieron usar cierto juego en la ribera del río con un gato, y ganaba el que lo metía en el agua; pero como se defendía con uñas y dientes, era muy difícil y peligroso».

Según Rodrigo Caro, en su obra *Días geniales o lúdicos*, llevar el gato al agua significa vencer a otro en una pelea. Se denominó así a un antiguo juego de chiquillos que consistía en fijar verticalmente un madero horadado en la parte superior, introducían una soga por el citado agujero, ataban a los extremos de ésta a los contendientes, los cuales, vueltas las espaldas, tiraban el uno contra el otro, que el de más fuerza hacía subir al otro a lo alto del madero. Otras veces lo hacen por el suelo cerca de un charco, y el que más puede lleva al otro a gatas para echarlo al agua. Esta última variedad del juego fue el posible origen de la frase que comentamos.

NO DAR SU BRAZO A TORCER

Esta frase coloquial significa mantener con entereza u obstinación el propio dictamen o propósito.

Cejador señala la posibilidad de que esta frase proviene «del jugar a vencer a pulso con el brazo, apoyando el codo y cogidas las manos los dos».

Una cita de fray Diego de Vega apoya esta hipótesis: «No dará a torcer nadie su brazo ni concederá la ventaja a su padre.»

PASAR LA NOCHE EN BLANCO

Este dicho significa pasar la noche desvelado, sin dormir, a causa de cualquier desasosiego o molestia ocasional.

En los antiguos usos de la Orden de Caballería, el neólito que se disponía a ingresar en la Orden debía permanecer en vela, revestido de un sayal blanco, la noche anterior a la investidura para recibir dignamente el espaldarazo ritual.

PONER A UNO EN UN BRETE

Este dicho significa poner a uno en una dificultad o aprieto.

Covarrubias afirma que «brete» es un término antiguo; vale lo mismo que potro. Y añade que potro es un instrumento de madera para dar tormento.

PONER UNA PICA EN FLANDES

Significa este dicho lograr algo difícil y complicado.

En tiempos de Felipe IV y bajo la privanza del Conde-Duque de Olivares, España se enzarzó en numerosas aventuras bélicas que ocasionaron la decadencia del país. Los españoles, hartos de tanta guerra inútil, rehusaban alistarse en los tercios expedicionarios, por lo que conseguir una pica en Flandes (es decir, conseguir el reclutamiento de un mozo de pica para situarlo en los Países Bajos) era muy difícil.

POR PASCUAS O POR LA TRINIDAD

Para algunos, el origen de este dicho se encuentra en el cantar de Mamburú:

*Mamburú se fue a la guerra,
no sé cuándo vendrá:
si vendrá por la Pascua
o por la Trinidad...*

Según Alberto Reyes, esta expresión se remonta a la Edad Media, cuando los magnates estaban abrumados de deudas prometían pagar a sus acreedores en Pascua o cincuenta y seis días después; es decir, por Trinidad.

Se emplea para fijar una fecha ambigua de pago, o cuando no se recuerda con exactitud la fecha.

QUEMARSE LAS CEJAS

Antes de aparecer la luz eléctrica el alumbrado doméstico se hacía mediante velas y candelas de pábilo desnudo. Por ello los que estudiaban por la noche si, por descuido, se aproximaban a la llama, se chamuscaban las cejas. Este es el origen del dicho «quemarse las cejas» que hoy empleamos como sinónimo de estudiar mucho.

QUIEN FUE A SEVILLA PERDIO SU SILLA

Expresión coloquial que desaconseja el hecho de descuidar, por ausencia, cualquier ocupación o lugar preferente.

Reinando en Castilla Enrique IV de Trastámara, un sobrino del arzobispo de Sevilla, don

Alonso de Fonseca, fue nombrado arzobispo de Compostela, pero presumiendo don Alonso que, debido a las revueltas que agitaban en aquella época a Galicia, a su sobrino le costaría posesionarse del cargo, convino con él en ir a Santiago para allanar las dificultades y que mientras tanto su sobrino le supliese en el arzobispado hispalense. Cuando don Alonso concluyó su gestión y regresó a Sevilla se halló con la desagradable sorpresa de que su sobrino se resistía a abandonar la sede que regentaba. Para deponerle fue necesaria la intervención del Papa y del rey Enrique IV.

SER LA CARABA

Se emplea este dicho para calificar cualquier hecho o suceso insólito, grotesco y jocoso.

Hacia mediados del siglo pasado, con motivo de la Feria de Sevilla, unos gitanos montaron en el Real de la Feria una barraca destartada en cuyo acceso pusieron este cartel: «La Karaba. Se ve por cuatro reales.»

Se hizo circular el rumor de que allí se exhibía un animal monstruoso y nunca visto, aunque en realidad se trataba de una mula vieja y llena de mataduras.

Cuando la gente que acudía a ver el fenómeno abandonaba iracunda el lugar, una gitana aplacaba los ánimos diciendo que allí no se engañaba a nadie, porque era un animal «queá-raba, queá-raba» mucho en otros tiempos y que ya «no araba» debido a su edad. El eco alcanzado por la divertida superchería acabó por materializar el término «la caraba».

SIN TON NI SON

Frase que significa arbitrariamente, sin ocasión o causa.

Esta expresión aparece ya en *Los sueños*, de Quevedo: «Así supe cómo las dueñas de acá son ranas del infierno, que eternamente como ranas están hablando, sin ton y sin son (es decir, a destiempo, sin discreción ni sustancia en lo que dicen).

TENER BULA

Significa gozar de un privilegio o ventaja no concedida a los demás.

Este dicho alude a la Bula de Cruzada española, documento pontificio por el cual diversos Papas conceden privilegios, indultos e indulgencias a España; entre ellos, el de poder tomar carne en los períodos en los cuales la Iglesia impone la abstinencia de dicho alimento.

TOCARLE A UNO LA NEGRA

La práctica de la suerte tiene remota ascendencia, por creer que Dios manifestaba así su voluntad. En la antigua Grecia, y posteriormente en Roma, la elección de cargos públicos solía confiarse al azar con habas o piedras blancas y negras. La blanca era la venturosa; la negra, la desventurada.

Los colores blanco y negro han sido siempre considerados como signos de felicidad y de desgracia. En la fábula de las Parcas se dice que estas divinidades infernales que tejen y cortan el hilo de la vida, hilaban lana blanca para una vida feliz y prolongada, y lana negra para una existencia corta y desdichada. Y cuando la vida de los seres humanos se acercaba a su fin, hilaban siempre lana negra.

BIBLIOGRAFÍA

- BEENHAUFER, Werner: *El español Coloquial*, Madrid, 1962.
 CABALLERO, Ramón: *Diccionario de modismos de la Lengua Castellana*, Buenos Aires, 1942.
 CARO Y CEJUDO, Jerónimo M.: *Refranes y modos de hablar castellanos*, Madrid, 1972.
 CASARES, Julio: *Introducción a la Lexicografía moderna*, Madrid, 1950.
 COVARRUBIAS, Sebastián de: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, 1611.
 CORREAS, Gonzalo de: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed., de L. Combet, Lyon, 1967.
 DIEZ BARRIO, Germán: *Dichos populares castellanos*, Valladolid, 1987.
 IRIBARRÉN, José María: *El porqué de los dichos*, Madrid, 1974.
 JUNCEDA, Luis: *150 dichos famosos del idioma castellano*, Madrid, 1981.
 MOLINER, María: *Diccionario de uso del español*, Madrid, 1982.
 MONTOTO Y RAUENSTRAUCH, Luis: *Un paqueto de modismos, locuciones, frases proverbiales y frases familiares*, Madrid-Sevilla, 1888.
 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de Autoridades*, 6 vols. 1726-1739.
 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*, XX ed., Madrid, 1984.
 SBARBI, José M.: *Gran diccionario de refranes de la Lengua Española*, Buenos Aires, 1965.
 VEGA, Vicente: *Diccionario de anécdotas*, Barcelona, 1956.

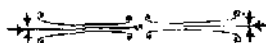


Tabla de materias que contiene este Libro Octavo ● ●

	Pág.
El Agudo y las Pasadillas en la Rioja	3
<i>José A. Quijera Pérez</i>	
Toros en la calle	9
<i>Manuel Garrido Palacios</i>	
Las canciones religiosas infantiles	12
<i>Pedro Cerrillo</i>	
Fiestas albercanas de invierno	16
<i>José Luis Puerto</i>	
Elementos tradicionales en «Reinar después de morir»	21
<i>Pablo Carrascosa y Elisa Domínguez</i>	
Autobiografía en la poesía popular	25
<i>Luis Miguel Vicente</i>	
Ramo del Cristo de Ahigal	35
<i>José M.^a Domínguez Moreno</i>	
La Serrana de la Vera en el Folklore	39
<i>Valeriano Gutiérrez Macías</i>	
Sabiduría popular: Los refranes	44
<i>Juliana Panizo Rodríguez</i>	
24 juegos de naipes 24	49
Reflexiones rocieras	61
<i>Manuel Garrido Palacios</i>	
Rafael Pombo y la literatura popular, I	63
<i>Pablo Carrascosa y Elisa Domínguez</i>	
Pastor. Músico de Lugo en un artículo del s. XIX	75
<i>Juan Bautista Varela</i>	
Rituales del bautizo y purificación en Extremadura	79
<i>José M.^a Domínguez Moreno</i>	
Origen de algunas expresiones coloquiales	83
<i>Juliana Panizo</i>	

	Pág.
Gerineldo, Gerineldo	86
Juan José Prat Ferrer	
El molino de «El Cubo»	111
Jorge M. Soler	
Repertorio infantil en la literatura tradicional	126
Ramón García Mateos	
Léxico y jerga coloquial	131
Leopoldo Torre García	
Rafael Pombo y la literatura popular, II	135
Pablo Carrascosa y Elisa Domínguez	
Sanjuaneando	143
Manuel Garrido Palacios	
Notas sobre un modelo dancístico de la Rioja: El muerto	147
José A. Quijera Pérez	
La máscara del tiempo	151
Fernando Herrero	
Los mozos de Monleón: Oscura tragedia ritual ...	154
José Luis Puerto	
El ánima muda de «El Balletero»	160
Manuel Garrido Palacios	
Apuntes para un vocabulario de Tierra de Campos	162
M. ^a Angeles Helguera y Paz Nágera	
Los «Goigs» de Cervera de la Segarra: Manifes- tación popular	171
Judit Balsach y M. A. Subirats	
Las campanas en la provincia de Cáceres	183
José M. ^a Domínguez Moreno	
Comentarios a tres dibujos de F. García Mercadal	194
Oscar Cruz García	
La epidemia de cólera de 1885 en Esguevillas	198
Alberto Llorente de la Fuente	
Manuscrito de Astorga para la pesca de la trucha	203
Angel Bustillo Navarro	
Jaén y su lagarto	211
Manuel Garrido Palacios	
Dichos castellanos	212
Juliana Panizo Rodríguez	



Obra Cultural de la Caja de Ahorro Popular
VALLADOLID